

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA MARTES SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS.**

**MIEMBROS PRESENTES**

Montero Salas Alexis	Presidente
Zamora Aguilar Karla	Vicepresidente
Villalobos Brenes Adriana	Regidor propietario
Chavarría Saborío Cesar Julio	Regidor propietario
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Yesenia Traña Castro	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Chavarría Mora Catherine	Regidora suplente
Angulo Villalobos Saymon Fernando	Síndico propietario
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Chinchilla Ramírez Guido	Síndico propietario
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Rivera Chaves Carmen	Síndica propietaria
Mena Mendoza Zaida	Síndica propietaria
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente
Castro Agüero Matilde	Síndica suplente
Sandi Pamela Chavarría Arias	Síndica suplente

### MIEMBROS AUSENTES

NO HUBO

### LLEGADAS TARDÍAS

NO HUBO.

Preside: Sr. Alexis Montero Salas

Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza.

Secretario del Concejo Municipal: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno

Asesores:

Lcdo. Carlos Mejías Arguedas

Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena

Lcdo. Sergio Jiménez Guevara (Ausente)

Lcdo. Mario Alberto Chaves Mata

Lcdo. Juan Carlos Obando Umaña

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Inicia la sesión a las 7:00 p.m.

Se da un receso de 5 minutos.

Señala que temporalmente ha decidido suspender la oración.

Saluda a los presentes.

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Hace lectura del orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

- 1.1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria número **40-2016** de martes 31 DE ENERO DE 2017

#### ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:

Recurso Extraordinario de Revisión contra los acuerdos números: 4, 5 y 6 tomados en la Sesión Ordinaria No. 39-2017 de 24 de Enero de 2017, Artículo II.

Solicitud de la Cámara de Turismo Santañena (CASATURIS).

Solicitud del Comité de Deportes y Recreación de Santa Ana para que se realicen las asambleas deportivas y comunales para la elección de los representantes de la Junta Directiva del Comité de Deportes del 27 de Febrero de 2017 al 3 de marzo de 2017 y realizar la juramentación el 14 de marzo de 2017 (**TRASLADAR AL PROCESO DE PROMOCIÓN SOCIAL PARA QUE REALICE LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS**).

- 2.4 Dictamen de la Comisión Especial en relación con la denuncia presentada por el sr. Rodolfo Golfín Leandro, ex asesor de la Fracción del Partido Libertario.

- 2.5 Presidencia informa
2. CORRESPONDENCIA.
  3. INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS
  4. INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL
  5. DICTÁMENES DE COMISIONES:  
Comisión de Becas: dictámenes 01,02,03, 04, 05 y 06  
Comisión de Hacienda y Presupuesto: dictámenes: 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14,  
Comisión de Hacienda y Presupuesto: Dictamen: 15  
Comisión de Obras Públicas: 01, 02, 03, 04, 05 y 06.
  7. INICIATIVA DE LOS REGIDORES
    - 7.1. Mociones
    - 7.2. Asuntos Varios

## ARTÍCULO I.

### **1.1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 40-2016 DE MARTES 31 DE ENERO DE 2017.**

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**  
Somete a aprobación el acta 40-2017

**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Señala que tiene dos observaciones. La primera en lo que respecta a la compra del terreno en Piedades, punto 5.1 donde se indica el monto de ¢84,300, siendo lo correcto ¢84,300, 000.00. La observación segunda es en relación con la digitación en el acuerdo uno, siendo lo correcto la palabra "realizó"

**Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero**

Saluda a los presentes. Expresa que desea hacer una aclaración de la cual solicita se haga una transcripción literal y así se consigne en el acta: *En la sesión anterior, supuestamente usted, refiriéndose al Presidente, me saco dos tarjetas amarillas, y sé que una tercera vez está pensando en sacarme con la policía, pero nada más para aclararle, con todo el respeto que usted se merece, que usted no tiene ninguna potestad de esa naturaleza, que su poder de disciplinar según el art. 34 del Código Municipal es para las personas que asisten a las reuniones, a los ciudadanos, municipales que vienen acá. Los regidores, son un cuerpo colegio, del que usted la única facultad que tiene son las que le atribuye el art, 34. Y tampoco llamarme la atención porque tampoco soy un chiquillo de escuela o colegio portándose mal, hice respetuosamente una solicitud de que se dejara de permitir que se me agrediera en cada vez que se interviene por parte de un regidor. Yo no voy a seguir más ese juego, ya que me tiene cansado, pero si es importante para ilustración de todos que ese poder disciplinario al que usted quería hacer uso, no lo tiene, puede revisar con su asesor legal o incluso dictámenes de procuraduría, del IFAM,*

*cursos básicos de derecho municipal, o el ABC de derecho municipal, para darse cuenta de ello. Y el otro día que le sugerí que no se refiriera a un tema, se lo voy a decir sinceramente, se lo hice en el afán de que no perdiera credenciales, porque usted iba a referirse a un asunto del que usted tenía que haberse inhibido, si mi espíritu hubiera sido otro, lo hubiera dejado que hablara, pido el acta y procedo como corresponde. Pero ese no es mi interés. A mí no me interesa venir aquí a seguir peleando, de hecho me tiene muy cansado esta situación. Igualmente que usted me pide respeto, yo quisiera que con todo respeto y consideración pedir respeto para mis opiniones, yo vengo a expresar aquí lo que se y conozco y no prodigar actuaciones que son ilegales por que esto es un órgano sujeto al derecho administrativo, y en el derecho administrativo, como se ha dicho en forma reiterada, uno no puede hacer lo que uno quiera como en el derecho privado, ya que aquí priva lo que se llama el principio de "LEGALIDAD"; yo puedo hacer únicamente lo que la ley me permite, lo que la ley no me permite yo no puedo hacerlo. Quisiera señor Secretario que quedara constancia de estas palabras textualmente en el acta. Porque no voy a permitir, con todo respeto que me merece el Presidente, que se me siga callando y regañando y se me siga diciendo que es la segunda vez que se me llama la atención por hacer uso de la palabra que es un derecho.*

**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Expresa que aprovechando las palabras del señor regidor José Ramón Sibaja, siendo que se refiere a un regidor del Concejo, que tiene nombre y apellidos. Hace ver que por el hecho de estar en una curul como un diputado o como un regidor no le da derecho a tener comportamientos en donde no se presta sino una actitud de irrespeto, como cuando no se ha puesto atención, y no se refiere a su persona, pero cuando se tiene a un ministro en el frente, y se lee el periódico mientras el ministro habla, deja mucho que desear de un representante del pueblo. Le hace el recuerdo para que lo tenga presente, de que en el Concejo hay otros regidores que posiblemente si ven esas actitudes y las va a seguir señalando y no tiene ningún temor de decírselo de frente, y lo seguirá haciendo.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Hace un receso

**Señora Regidora Adriana Villalobos Brenes**

Señala que entre todos han decidido darle una readecuación al recurso, donde se autorice únicamente al árbol que está en el sector de La Cartonera, y no así la corta del árbol de Guanacaste en calle Los Zamora, sería un recurso parcial.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación.

**ACUERDO NÚMERO UNO: DE FORMA UNÁNIME: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 40-2017 CELEBRADA EL DÍA MARTES 31 DE ENERO DE 2017.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero.

## ARTÍCULO II.

### ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

#### Primero

2.1 Recurso Extraordinario de Revisión contra los acuerdos números: 4, 5 y 6 tomados en la Sesión Ordinaria No. 39-2017 de 24 de Enero de 2017, en relación con el documento del Lcdo. Rodolfo Golfín Leandro.

Hace ver que él se encuentra inhibido por lo que hace el traslado del documento a la Vicepresidencia para que lo lea. Manifiesta que no sale del recinto.

**Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar**

Emite un receso de 2 minutos.

Reanuda la sesión. 7: 26p.m.

Asume la presidencia, y llama a la Señora Regidora Catherine Vanessa Mora Chavarría para que haga de secretaria, y Señora Regidora Yesenia Traña Castro en sustitución del Señor Presidente Alexis Montero Salas. Somete a votación para que la regidora Catherine Vanessa Mora asuma la Secretaría del Concejo Municipal *ad hoc*. Por unanimidad.

**ACUERDO NÚMERO UNO BIS: DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: NOMBRAR A LA REGIDORA SUPLENTE CATHERINE MORA CHAVARRÍA, SECRETARIA AD HOC PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL VEA EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL CONTRA LOS ACUERDOS NÚMEROS 4, 5 Y 6, TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 39-2017 DE 24 DE ENERO DE 2017. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL LCDO JORGE FALLAS MORENO, SECRETARIO DEL CONCEJO, SE INHIBE DE ESTAR PRESENTE, TODA VEZ QUE DICHO RECURSO HACE REFERENCIA A UN ASUNTO DONDE ÉL TIENE INTERÉS.**

**Votos a favor:** Karla Zamora Aguilar, Yesenia Traña Castro, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero.

Asume la Presidencia la señora Vicepresidenta, Karla Zamora Aguilar, quien hace ver que el Recurso Extraordinario de Revisión presentado por el señor Presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, tiene fecha de recibido a las 4:40 p.m. del 07 de febrero del 2017, por lo que lo traslada para la próxima sesión, ya que la correspondencia se cierra los viernes al medio día. **SE TRASLADA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN.**

Solicita reingrese el señor Presidente.

### Segundo

2.2 Solicitud de la Cámara de Turismo Santañena (CASATURIS).

#### **Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Saluda a los presentes, expresa que la señora Ericka López en su momento había solicitado el desarrollar la Feria Gastronómica; sin embargo al acuerdo con el que se dio el permiso se le debe hacer unas modificaciones, y por tal razón las señalas y que el Concejo pueda tomar una decisión, en cuanto al cierre total de vías de 6:00 p.m. hasta 12 media noche y fuera de este horario un cierre parcial de vías, de la siguiente manera: jueves 30 de marzo 6:00 p.m. hasta 12 media noche, viernes 31 de marzo, sábado 1 y domingo 2 de abril de 9:30 a.m. a 12 media noche, además del cierre parcial para desde el día miércoles 29 de marzo desde 6:00 p.m. hasta jueves 30 de marzo esto para el consecuente montaje de los toldos.

Solicita tomar un acuerdo y modificar el anterior.

#### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a dispensa. Hace ver que es adicionar al acuerdo ya tomado. Unánime.

En discusión.

Hace una breve explicación de los puntos que se deben adicionar para continuar con la tramitología de permisos.

Reanuda 7: 55 p.m.

Hace lectura del acuerdo que se había aprobado en dictamen de comisión #24.

Nuevamente receso.

Reinicia a 8:10 p.m.

Presenta moción de los cierres solicitados.

Somete a votación. 2/5 NO SE DISPENSA.

### Tercero

2.3 Solicitud del Comité de Deportes y Recreación de Santa Ana para que se realicen las asambleas deportivas y comunales para la elección de los representantes de la Junta Directiva del Comité de Deportes del 27 de Febrero de 2017 al 3 de marzo de 2017 y realizar la

juramentación el 14 de marzo de 2017 (**TRASLADAR AL PROCESO DE PROMOCIÓN SOCIAL PARA QUE REALICE LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS**).

Hace lectura del documento.

2.4 Dictamen de la Comisión Especial en relación con la denuncia presentada por el sr. Rodolfo Golfín Leandro, ex asesor de la Fracción del Partido Libertario.

Expresa el señor Presidente que tanto el como el Secretario, dejan el recinto del Concejo por estar inhibidos en el tema por tratar.

**Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar**

Asume la presidencia, y llama a la Regidora Catherine Vanessa Mora Chavarría para que haga de secretaria Ad Hoc.

Somete a votación el nombramiento de la secretaria ad hoc.

Hace presentación del tema a tratar y realiza además un aclaración necesaria, señal que ni la Vicepresidencia ni los demás regidores asumen como propias las denuncias formuladas por el Lcdo. Golfín, el único papel fue elevar la carta a Concejo como destinatario para que esta fuera conocida y resolviera, lo que en derecho corresponda. La decisión del Concejo fue no abordar la queja del señor Golfín en lo relacionado con el manejo con el expediente personal, por tratarse de un asunto que el interesado debe manejar directamente, lo que sí se acordó fue investigar el tema del manejo de la correspondencia por parte de la Presidencia en coordinación con la Secretaria del Concejo, a fin de verificar si existe objeción de la nota remitida a este Concejo o por si por el contrario dependiendo de su contenido le da un trato diferente en perjuicio de los intereses del remitente, de los concejales destinatarios de la notas o del Concejo Municipal en pleno.

Estas tareas de investigación recayó en su momento en una Comisión integrada por los siguientes miembros del Concejo Municipal: Don José Ramón Sibaja Montero, señora Regidora Norma Solís Gómez y Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma.

**Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero**

Solicita en relación con tema e indica que existe un recurso planteado del Señor Alexis, por lo que recomienda no analizar este dictamen, sino hasta la próxima Sesión, y revisarlo a partir de la votación que recaiga sobre el recurso extraordinario presentado por el Presidente del Concejo Municipal: Es un asunto de mera legalidad.

**Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar**

Indica que se presenta una moción de orden por parte del señor Regidor José Ramón Sibaja, para que se suspenda la discusión de este asunto, hasta tanto no sea resuelto el recurso de revisión extraordinario.

Somete a votación. 6/1

**ACUERDO NÚMERO DOS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: SUSPENDER LA DISCUSIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PLANTEADA POR EL LCDO. RODOLFO GOLFÍN LEANDRO CONTRA EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, HASTA TANTO NO SEA RESUELTO EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, SEÑOR ALEXIS MONTERO SALAS, CONTRA LOS ACUERDOS NÚMEROS CUATRO, CINCO Y SEIS, TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 39-2017 DE 24 DE ENERO DE 2017.**

**Votos a favor:** Karla Zamora Aguilar, Yessenia Traña Castro, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes. **Votos en contra:** Luis Fernando Marín Guerrero.

Solicitan al presidente y secretario ocupar las curules.

#### 2.5 Nombramiento de la Comisión Especial de Hostigamiento

las personas que se nombren busquen ofrecer un protocolo para un mejor desarrollo de las sesiones, además de la ayuda de un profesional. Los nombrados son Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero, Señora Vicepresidenta Karla Zamora Aguilar, Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero.

Somete a dispensa la creación de la comisión.

Emite receso de 5min.

Expresa que al no haber voluntad, indica que se buscara el convencimiento entre los compañeros, ya que esa iniciativa se tiene que dar.

#### 2.6 Presidencia informa.

2.6.1 Invitación al Concejo Municipal, para el inicio del curso lectivo.

2.6.2 Directrices del Tribunal Supremo de Elecciones ante las elecciones nacional de del 2018. Solicitan que no se otorgue permisos para actividad masivas los días 3 y 4 de febrero, dicha solicitud se extiende a los 31 marzo y 01 de abril ante la eventual segunda vuelta electoral.

### **ARTÍCULO III.**

#### **CORRESPONDENCIA.**

##### ***3.1 Para trasladar***



1. Memorial sin oficio de fecha 02 de febrero del 2017 remitido por Vecinos de Calle Loma Vista, Pozos, encabezados por la Sra. Heidy Mora. Solicitud de asfaltado y construcción de aceras en Calle Loma Vista, Calle Cubilla. **SE TRASLADA AL CONSEJO DE DISTRITO POZOS Y A LA ADMINISTRACIÓN.**
2. Memorial sin oficio de fecha 03 de febrero del 2017, remitido por la Dra. Sandra León Solano. Solicita visto bueno para la aplicación del Art. n. °3 del Plan Regulador (Ampliación de Zonas), en lote plano catastro SJ-1364362-2009. **SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA UNIDAD DE GEOMÁTICA REALICE EL INFORME TÉCNICO.**
3. Correo electrónico, oficio CEPM-087-16 de fecha 02 de febrero del 2017. Remitido por Lcda. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio en relación con el expediente 19.773 “Ley para Garantizar la Reforma Democrática y Mayor Participación Popular en la Elección de los Gobiernos Locales”. **SE TRASLADA AL LCDO. MARIO CHAVES MATA**
4. Correo electrónico, sin oficio de fecha 03 de febrero del 2017 remitido por la Lcda. Noemy Gutiérrez Medina, Jefe de Área, Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio en relación con el expediente 19.952 “Ley de Responsabilidad Fiscal de la República”. **TRASLADAR AL LCDO. ALVARO RODRÍGUEZ MENA**
5. Memorial sin oficio de fecha 03 de febrero del 2017, remitido por el Sr. Johan Sánchez Zapata, vecino de Brasil. Solicita ayuda económica con una beca para su hermana. **SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**
6. Memorial sin oficio de fecha 03 de febrero del 2017, remitido por el Sr. Jefferson Ricardo Canelón. Solicita visto bueno para la aplicación del Art. n. °3 del Plan Regulador (Ampliación de Zonas), en lote plano catastro SJ-1274297-2008. **SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA UNIDAD DE GEOMÁTICA REALICE EL INFORME TÉCNICO.**
7. Memorial sin oficio de fecha 03 de febrero del 2017, remitido por la Sra. Melba Vargas Rodríguez, vecina de Brasil. Solicita ayuda económica para reparar su casa de habitación. **SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**
8. Memorial sin oficio de fecha 01 de febrero del 2017, remitido por la Sra. Marta María González Vargas. Solicitan revocar el avalúo indicado en la resolución MSA-GFT-VAL-02-043-2017 dictada el 12 de enero del 2016. **SE TRASLADA AL LCDO. CARLOS L. MEJÍAS.**

### 3.2 Para tomar nota

9. Correo electrónico sin oficio de fecha 03 de febrero del 2017, remitido por la Sra. Laura Salmerón Garro, Secretaria *a.i.* del Concejo Municipal, Municipalidad de Cañas. Manifiestan su apoyo a la declaratoria de estado de emergencia al sector Agrícola y Ganadero del cantón de los Chiles, por los efectos directos y secundarios del Huracán Otto. **TOMAR NOTA.**
10. Correo electrónico sin oficio de fecha 03 de febrero del 2017, remitido por la Sra. Silvia Centeno González, Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Tillarón. Manifiestan su apoyo a al Referéndum para la Convocatoria de la Asamblea Constituyente.. **TOMAR NOTA.**
11. Correo electrónico sin oficio de fecha 03 de febrero del 2017, remitido por la Sra. Diana Jiménez Sánchez, Secretaría del Concejo, Municipalidad de Pérez Zeledón. Manifiestan su apoyo a al Referéndum para la Convocatoria de la Asamblea Constituyente. **TOMAR NOTA.**
12. Memorial sin oficio de fecha 01 de febrero del 2017, remitido por la Sra. Sra. Olga Masis Delgado, Secretaria, Seccional ANEP, Municipalidad de Santa Ana. Convocatoria reunión Junta de Relaciones Laborales. **TOMAR NOTA.**

#### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Señala que las personas nombradas por el Concejo en la junta Laborales: Yesenia Traña, Roberto Spesny, Cynthia Salazar, Damaris Zumbado, Lorena Álvarez y Victoria Mendoza.

## **ARTÍCULO IV** **INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS**

#### **4.1 Señor Síndico Saymon Fernando Angulo Villalobos**

Saluda a los presentes. Con relación al esfuerzo que hace la Administración en los planes de Desarrollo Humano, agradece por la participación en dichos talleres de las fracciones del PLN y PUSC.

#### **4.2 Señor Síndico José Antonio Soto Umaña**

Saluda a los presentes. Señala que por iniciativa del Consejo de Distrito se realizara una reunión en conjunto de las fuerzas vivas con la policía municipal y de proximidad en el salón de salitral el día miércoles 06 de febrero a las 7:00 p.m., esto para el análisis de tema de las drogas.

## ARTÍCULO V

### INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

#### Primero

##### **Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Saluda a los presentes. Y hace ver que ha habido problemas con el sistema de correos.

5.1 Memorial oficio MSA-ALC- ASL-02-045-2017 de fecha 07 de febrero del 2017, remitido por el Lcdo. Gerardo Oviedo, Alcalde. Remite propuesta conciliación proceso tránsito.

Hace lectura del documento. Y solicita el correspondiente acuerdo.

##### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a dispensa la solicitud.

En discusión.

##### **Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Solicita al Alcalde, envíe la documentación por correo con anticipación, y que se adjunte la anotación del gravamen.

##### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación.

**ACUERDO NÚMERO DOS BIS: DISPENSADO DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR CÉSAR JULIO CHAVARRÍA SABORÍO (ACOGIENDO INICIATIVA DEL ALCALDE), EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LLEVE A ACABO UNA CONCILIACIÓN DENTRO DEL PROCESO QUE SE TRAMITA BAJO EL EXPEDIENTE 16-601093-242-TC DEL JUZGADO DE TRÁNSITO DE SANTA ANA.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero.

#### Segundo

5.2 Memorial oficio MSA-ALC- 02-082-2017 de fecha 07 de febrero de 2017, remitido el Lcdo. Gerardo Oviedo, Alcalde. Remite informe el trámite de permiso de municipal 480-2016 a nombre de Anabelle Chavarría y Keneth Obando en relación a la colocación de antena de telecomunicación.

Procede entregar el informe. Tanto físico como de manera digital

### Tercero

**5.3** Memorial oficio MSA-GAD-PRV-02-017-2017 de fecha 07 de febrero de 2017, remitido por Karla Guerrero Mora, dpto. Proveeduría I y presentado por el Lcdo. Gerardo Oviedo, Alcalde. Remite solicitud de autorización de Contratación Administrativa 2017DE-000001-01 ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CANTÓN, MODALIDAD POR DEMANDA.

Hace ver que es un proceso que tarda mucho, y que lo que se busca es tener a disposición la maquinaria necesaria para cualquier eventualidad en los tiempos de lluvia donde se generan emergencias y riesgos. Hace ver que se adjunta el monto del presupuesto para tal autorización.

#### **Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Se refiere al tema de la torre de telecomunicación, de la cual se había hecho una denuncia.

#### **Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Recuerda nuevamente que la Municipalidad no da permisos para la colocación de torres, sino permisos de construcción. En el caso en cuestión, se prevé asuntos de reglamento que tiene la Municipalidad, hace mención de las distintas medidas que solicita el reglamento. Toda la información que se expone se encuentra en el informe que de previo entrego al Concejo. Ante el permiso de SETENA quienes no estén de acuerdo deberán acudir a esa entidad y presentar su disconformidad.

#### **Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Consulta al alcalde sobre el presupuesto de 7 millones para la autorización en cuestión por demanda.

#### **Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

El alcalde hace ver que al ser un tema por demanda, si hay necesidad de darle más contenido, eso es posible, y el Concejo tendría en su momento el pleno conocimiento de los movimientos de dinero necesarios.

#### **Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Acoge como moción la solicitud del alcalde de la contratación por demanda.

#### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a dispensa la solicitud.

En discusión.

Somete a votación.

**ACUERDO NÚMERO TRES: DISPENSADO DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR LUIS FERNANDO MARIN AZOFEIFA (ACOGIENDO INICIATIVA DEL ALCALDE MUNICIPAL): AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A INICIAR EL SIGUIENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: CONTRATACIÓN POR DEMANDA NÚMERO 2017DE-000001-01 ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CANTÓN, MODALIDAD POR DEMANDA. ALCANCE DEL PROYECTO: MEJORAR LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES DE LA VÍA, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN EN EL RUEDO DE LAS CALLES DEL CANTÓN DE SANTA ANA. LO ANTERIOR SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA PROVEEDURÍA MSA-GAD-PRV-02-017-17 DE 07 DE FEBRERO DE 2017.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero.

#### **Cuarto**

- 5.4** Convoca a sesión Extraordinaria # 20-2017 el jueves 09 de febrero, para atención de audiencias, la primera al Dr. Alex Solís Fallas, con el tema de la convocatoria de la constituyente. Y la segunda es la actualización del Plan Estratégico de la Auditoría Interna, expuesto por el Lcdo. Mario Chan y la empresa Deloitte.

#### **Quinto**

- 5.5** Memorial oficio MSA-ALC-02-081-2017 de fecha 07 de febrero de 2017, remitido por el Lcdo. Gerardo Oviedo, Alcalde. Entrega informe Actualización de Plataforma de Valores Agropecuarios del Cantón de Santa Ana.

Entrega informe en físico y mediante un CD el contenido digital, para que sea visto en una comisión. Destaca que todo lo que son fincas agropecuarias no se les puede aplicar el mapa de valores de zonas homogéneas sino una plataforma agropecuaria.

#### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.

#### **Sexto**

- 5.6** Memorial oficio MSA-ALC-02-080-2017 de fecha 07 de febrero de 2017, remitido por el Lcdo. Gerardo Oviedo, Alcalde. Entrega informe Actualización de Plataforma de Valores de Terrenos, por Zonas Homogéneas del Cantón de Santa Ana.

Entrega informe con planos, informe técnico y el CD con toda la información.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.

**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Consulta al Alcalde, que si con la presentación de la actualización de tales plataformas estarían los procesos concluidos o habría algún tema más por trabajar.

**Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Hace ver que tal actualización había sido una solicitud de vecinos. Destaca que ya están completamente actualizados los temas. Solicita que el tema de las fincas agropecuarias, sea el que se vea lo más pronto.

**ARTÍCULO VI**

**DICTÁMENES DE COMISIONES**

***6.1 Comisión de Becas: dictámenes 01,02, 03, 04, 05 y 06***

MSA-SCM-SEC-02-016-2017

**COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS**

Miércoles 01 de febrero de 2017

Hora inicio: 6:30 p.m.

Hora finalización: 7:30 p.m.

**Asistentes:**

- Sra. Norma Solís Gómez - Coordinadora
- Sra. Karla Zamora Aguilar - Regidora Propietaria
- Sr. José Roberto Castro Araya - Síndico Propietario
- Sr. Guido Chinchilla Ramírez - Síndico Propietario
- Sr. Saymon Angulo Villalobos - Síndico Propietario
- Sr. Zaida Mendoza Mena - Síndica Propietaria
- Sr. Lorena Álvarez Quesada - Síndica Suplente

**Invitados:**

- Lcda. Sofía Mena Chavarría – Unidad de Vulnerabilidad y Riesgo Social

**Agenda:**

1. Solicitudes de Beca por Renovación Aprobadas, Distrito Piedades.
2. Solicitudes de Beca por Renovación Aprobadas, Distrito Uruca.
3. Solicitudes de Beca por Renovación Aprobadas, Distrito Santa Ana.
4. Solicitudes de Beca por Renovación Aprobadas, Distrito Pozos.
5. Solicitudes de Beca por Renovación Aprobadas, Distrito Brasil.
6. Solicitudes de Beca por Renovación Aprobadas, Distrito Salitral.

### **Dictamen N° 01**

1. Solicitudes de Beca por Renovación Aprobadas, Distrito Piedades.

La Comisión de Becas recomienda al Concejo Municipal aprobar las solicitudes de becas de los siguientes estudiantes:

#### **Primaria**



CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de  
Secretaría del Concejo

ACTA 41-2017



16673

Nombre Estudiante	Identificación	Centro Educativo	Nivel
Abarca Chavarría Starling Josban	119260570	Ezequiel Morales	6
Alpízar Miranda Jonathan Josué	119540737	Isabel la Católica	5
Alvarado Hernández Sebastian Mató	119740082	Ezequiel Morales	5
Álvarez Ruiz Diego Andrés	119120074	Isabel la Católica	6
Arauz Ramos Michelle Francine	120550524	Ezequiel Morales	2
Arguedas Morales Sharon	119440050	Ezequiel Morales	6
Badilla Elizondo Gabriel Andrés	120420195	Ezequiel Morales	2
Blandón Ruíz Antonis Emanuel	120390759	Isabel la Católica	3
Castillo Martínez Jessica Patricia	901270805	Ezequiel Morales	4
Céspedes Solís Diego De Los Angeles	120040396	Ezequiel Morales	3
Chávez Agüero Ariana	119830421	Ezequiel Morales	4
Chávez Rodríguez Emily Rebeca	119650018	Ezequiel Morales	5
Cortés Marín Andrés Dalissandry	119600343	Isabel la Católica	4
Echeverría Bogarín Miranda Pamela	119550839	Ezequiel Morales	5
Guerrero Mena Daniel Williams	120370401	Ezequiel Morales	3
Jiménez Hernández Itan Calet	120850461	Ezequiel Morales	1
Jiménez Mesén Stacy Jimena	119990873	Ezequiel Morales	4
Loaiza Ulate Maria Del Pilar	119340704	Ezequiel Morales	6
Marín Acuña Dereck Alejandro	120220623	Ezequiel Morales	3
Marín Sánchez María Esmeralda	120700124	Ezequiel Morales	2
Martínez Araya Liam Yariel	120360672	Ezequiel Morales	3
Martínez Carballo Nicole Ashley	120800710	Isabel la Católica	1





CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de  
Secretaría del Concejo

ACTA 41-2017

16674



Mejía Castro Esteban Johel	120060449	Ezequiel Morales	4
Miranda Sánchez Emily	120440840	Ezequiel Morales	2
Mora Quesada Jareth Isaac	121190509	Ezequiel Morales	Kinder
Morales Azofoifa Naomi	119790072	Isabel la Católica	5
Morales Céspedes Valeria	208630276	Ezequiel Morales	6
Peraza Barrantes Stephano Gabriel	305740267	Ezequiel Morales	4
Sandí Marín Melissa Elizabeth	119690385	Ezequiel Morales	5
Smith Serrano Isabella	120570224	Ezequiel Morales	1
Téllez Villegas Thomas Ricardo	120060110	Ezequiel Morales	4
Umaña Marín Marco Jesús	119310668	La Mina	6
Umaña Solís Nicole	120620049	Ezequiel Morales	2
Williams Montes Ithan Emanuel	119650948	Ezequiel Morales	5

### Secundaria

Nombre estudiante	Identificación	Centro Educativo	Nivel
Acuña Madrigal Camila	118940837	Colegio Santa Ana	7
Amaya Arguedas Sebastián Fabricio	118720358	Colegio Santa Ana	8
Angulo Mora Luis Diego	118180491	CTP Santa Ana	10
Aragón Paíz Naydelyn	118960374	Colegio Santa Ana	7
Barquero Hernández Leslie Priscilla	117540308	CTP Santa Ana	11
Cantillo Cordero Cristel Sofía	117360941	CTP Santa Ana	11
Castro Aguilar Karina	117840778	CTP Santa Ana	11
Castro Porras Jazmín María	117800989	Colegio Santa Ana	11



CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de  
Secretaría del Concejo

ACTA 41-2017



16675

Fernández Rodríguez Cristian	117930510	Colegio Santa Ana	9
Jirón Jirón María Lidia	117350968	CINDEA	11
Martínez Buchanan Nalaly	504520157	Colegio Santa Ana	7
Moncada Rocha Nayelis Sarai	indoc	Colegio Santa Ana	8
Parker Arley Nicolás	118020054	Colegio Santa Ana	9
Solís Aguilar Tania de los Ángeles	118450524	Colegio Santa Ana	9
Umaña Madrigal Yarelia María	118410506	Colegio Santa Ana	9
Vindas Sibaja Tamara	119120125	Colegio Santa Ana	7

## Dictamen N° 02

### 2. Solicitudes de Beca por Renovación Aprobadas, Distrito Uruca.

La Comisión de Becas recomienda al Concejo Municipal aprobar las solicitudes de becas de los siguientes estudiantes:

#### **Primaria**

Nombre Estudiante	Identificación	Centro Educativo	Nivel
Agüero López Carla Rubí	120470505	La Mina	2
Calero Joaquín Iam Abdías	119750266	Isabel la Católica	5
Castañeda Fernández Yair Sebastián	119860570	Isabel la Católica	4
Chávez Castro Ángelo Gerardo	119340405	Isabel la Católica	6
Cubillo Chavarría Melany	119300047	La Mina	6
Cubillo Fernández Madelline María	119130778	La Mina	6



CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de  
Secretaría del Concejo

ACTA 41-2017

16676



Cubillo García Bryan Orlando	119290545	La Mina	6
Fernández Castillo Mauren Rosario	119400789	Isabel la Católica	6
Flores Mendoza Maricruz	119550958	Andrés Bello	5
Guzmán Chavarría Keneth Jafet	118940967	Isabel la Católica	6
Hernández Madrigal Hillary	119960593	Isabel la Católica	4
Hernández Osorio Jordán Andrés	119690359	La Mina	5
Hidalgo Delgado María Celeste	119280191	La Mina	6
Miranda Ortiz Andrea Sarahi	120040166	Isabel la Católica	4
Myrie Ortiz Derek Sebastián	120630809	Isabel la Católica	2
Orozco Ortiz Alexander	119230507	Isabel la Católica	6
Pérez Pozos Angie	120120028	Isabel la Católica	3
Umaña Hernández Kendall	120130170	Isabel la Católica	3

### Secundaria

Nombre estudiante	Identificación	Centro Educativo	Nivel
Angulo Orozco María Mercedes	118580535	Colegio Santa Ana	9
Arias Mena Erick	117540596	Colegio Santa Ana	11
Barrantes Quesada Axel	118350822	Colegio Santa Ana	9
Cascante Vargas Bryan Eduardo	118510034	Colegio Santa Ana	9
Castro Quirós Francini	118630475	Colegio Santa Ana	8
Cordero Garro Alexander	118110730	Colegio Santa Ana	ND
Donoso Solano Joit	118380588	Colegio Santa Ana	7
Fernández Solís Irene de los Ángeles	118760368	Colegio Santa Ana	8



CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de  
Secretaría del Concejo

ACTA 41-2017



16677

Gallardo Bastamente Cristopher	118100413	Colegio Santa Ana	10
Gómez Mora Anthony	118290264	IEABL	9
Guerrero Valverde Kristel Cassandra	118570679	Colegio Santa Ana	9
Ledezma Serrano Tifanny Natascha	118980292	Colegio Santa Ana	7
López García Fransis Eloysa	117990681	CTP Santa Ana	11
Madrigal Vargas Yendry Nathalia	118210737	CTP Santa Ana	10
Matuz Lazo Scarleth Solieth	118980330	Colegio Santa Ana	7
Mora Córdoba Francini María	118880195	Colegio Santa Ana	10
Muñoz González Isis	117670201	Colegio Santa Ana	11
Navas Mora Bryan Mauricio	118450307	Colegio Santa Ana	9
Núñez Bravo Brandon Stuard	117620978	Colegio Santa Ana	11
Pérez Murillo María José	117390765	CTP Santa Ana	12
Sandí Cordero Thábata	117790513	Colegio Santa Ana	11
Trejos Solís Pamela	119110310	Colegio Santa Ana	7
Udiarte Sciamarelli Steven Daniel	118970694	Colegio Santa Ana	7
Umaña Herrera Wanda Yaleska	118970371	Colegio Santa Ana	7
Umaña Sandí María José	118520242	Colegio Santa Ana	9
Vizcaíno Vargas Jeauthin Antonio	118360856	Colegio Santa Ana	7
Zeledón Barrios Ma. Fernanda	117870532	CTP Santa Ana	11

### **Dictamen N° 03**

#### **3. Solicitudes de Beca por Renovación Aprobadas, Distrito Santa Ana.**



CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de  
Secretaría del Concejo

ACTA 41-2017



16678

La Comisión de Becas recomienda al Concejo Municipal aprobar las solicitudes de becas de los siguientes estudiantes:

### Primaria

Nombre Estudiante	Identificación	Centro Educativo	Nivel
Alfaro Céspedes Jimena	119790878	San Rafael	5
Alvarado Alemán Allan Edu	119540661	San Rafael	5
Arias Delgado Jadir Manuel	122200861	Andrés Bello	2
Calderón Mejía Andrea Gisselle	119690417	Andrés Bello	5
Canizales Matamoros Kenneth	119260523	San Rafael	6
Castro Masís Jecsel	119310235	Andrés Bello	6
Cordero Orozco Stephanie	120600096	San Rafael	2
Córdoba Guadamuz Dana Paola	119890053	San Rafael	4
Corea Cadena Katherine Vanessa	119360938	Andrés Bello	6
Duarte Montes José Manuel	119780834	Andrés Bello	5
Escalante Mora José Rolando	119480748	Andrés Bello	4 aula integrada
Escalante Mora Josué	120930578	Andrés Bello	1
García Castiblanco Alex David	C01560143	Andrés Bello	4
Hernández Soza Ericka Adaliz	1120210252	San Rafael	3
Herra Azofeifa Sebastián	119680543	San Rafael	5
Lazo Miranda Christopher Antonio	119570249	Andrés Bello	5
Miranda Lozano Josué Alexander	120020394	San Rafael	4
Morales Cea Joshua	119380232	Andrés Bello	6
Morales Gamboa David Jesús	119570370	San Rafael	5
Ortiz Fallas Oscar Emilio	119730130	Andrés Bello	5
Quirós Mayorga Medayda Haritz	119440074	San Rafael	6



CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de  
Secretaría del Concejo

ACTA 41-2017

16679



Ramírez Gutiérrez Aralí	120140613	Andrés Bello	3
Rodríguez Morales Elizabeth	119860123	Andrés Bello	4
Ruiz Chinchilla Joel Andrés	120080220	Andrés Bello	4
Santamaría Sibaja María Celeste	121170275	Rep. Francia	Kinder
Solano Sánchez Ashley Sofía	121210491	Andrés Bello	Kínder
Solera Araya Gloriana	120590980	Ezequiel Morales	2
Solís Chinchilla Dana Layeska	119620517	Andrés Bello	5
Solís Sibaja Jimena Naomi	120240695	San Rafael	3
Sosa Herrera Emily Pamela	119500055	Andrés Bello	5
Umanzor Alfaro Hillary	120170864	San Rafael	3
Venegas Vargas Kendall	119800942	Andrés Bello	4
Venegas Vargas Kenny	120190820	Andrés Bello	3

### Secundaria

Nombre estudiante	Identificación	Centro Educativo	Nivel
Armand Alvarado Michelle	118990264	Colegio Santa Ana	7
Brizuela Sánchez Michelle	118650752	Colegio Santa Ana	8
Carballo López Maikol	118530707	Colegio Santa Ana	9
Carballo López Marta Lorena	118110020	Colegio Santa Ana	10
Catón Mejía Cindy Paola	118610801	IEABL	8
Collado Silva Silvia Gabriela	1-55819908516	Colegio Santa Ana	9
Conde Alvarado Jean Piere	121550630	IEABL	8
Cubero Sandí José Roberto	108060410	Colegio Santa Ana	10
Darcia Obando Ethan	118150720	CTP Santa Ana	10
Estevanovich Centeno Jimena Vanesa	118990683	Colegio Santa Ana	7



CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de  
Secretaría del Concejo

ACTA 41-2017



16680

Lozano Hernández Esteban Eduardo	117840732	Colegio Santa Ana	10
Martínez Torres Dayana Yorlenny	1-55802523516	CTP Santa Ana	12
Orozco Espinoza Paula Elena	119210555	Colegio Santa Ana	7
Pérez Pérez Flor María	402470364	COTEPECOS	11
Quesada Ramírez Dixon Shandey	119130682	Colegio Santa Ana	7
Sandí Azofeifa Carlos Manuel	118520655	Colegio Santa Ana	9

#### **Dictamen N° 04**

#### **4. Solicitudes de Beca por Renovación Aprobadas, Distrito Pozos.**

La Comisión de Becas recomienda al Concejo Municipal aprobar las solicitudes de becas de los siguientes estudiantes:

#### **Primaria**

Nombre Estudiante	Identificación	Centro Educativo	Nivel
Araya Orozco Daniela Alexandra	119470070	Rep. Francia	6
Arias Taleno Jeison Sebastián	120130192	Rep. Francia	3
Arias Zamora Anyeld Kristel	116540791	Lagos de Lindora	5
Bogarín Mora Matías	120750525	Rep. Francia	1
Cedeño León Hillary Daniela	119100652	Honduras	6
Centeno Mena Sebastián Antonio	119670113	Rep. Francia	5
Chavarría Ramirez María Celeste	119810311	España	4
Chávez Vega Dylan Andrés	120420748	Lagos de Lindora	3
Conrado Saborío Diana Mariela	119780315	Rep. Francia	5
Gómez Ñaméndez Sebastián	120460469	Rep. Francia	2



CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de  
Secretaría del Concejo

ACTA 41-2017



16681

Hernández Vázquez Klever José	120500747	Rep. Francia	2
Jiménez Cubillo Ashley	120020688	Rep. Francia	4
Jiménez Gustavino Dilan Josué	402710845	Honduras	2
Jiménez Gustavino Emiliano	121100740	Honduras	kinder
Matarrita Chavarría Ángeles	119240501	Rep. Francia	6
Morales González Ashley Nicolle	119490531	Honduras	6
Moreno Ramírez Tamara	120700729	Lagos de Lindora	2
Núñez Castro Angely	119840772	Lagos de Lindora	4
Núñez Rodríguez Carlos Steven	119450108	Honduras	6
Obregón Guerrero Nazareth	119670231	Rep. Francia	5
Ponce Jirón Cristian Arnoldo	120270824	Andrés Bello	3
Rivas Mungía Stephanie Valeria	120520434	Rep. Francia	2
Saborío Vázquez Jessica Nayeli	120530173	Rep. Francia	2
Solís Torres Leandro Alonso	120300521	Lagos de Lindora	3
Toval Jiménez Adrián David	120510977	Honduras	1
Valverde Quirós Paúl Alfredo	119810343	Rep. Francia	4 aula integrada
Valverde Ríos Liza Victoria	119250467	Lagos de Lindora	6
Vargas Montenegro Ismael	119450656	Rep. Francia	4
Vega Minero Gabriel Andrés	119860697	Lagos de Lindora	4
Villalobos Gómez Bianca Jimena	119550012	Rep. Francia	4

### Secundaria

Nombre estudiante	Identificación	Centro Educativo	Nivel
Aguilar González Ashley Geilyn	118160504	IEABL	9





CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de  
Secretaría del Concejo

ACTA 41-2017



16682

Artavia Ramírez Hilary	118060726	Colegio Santa Ana	10
Bustos Sánchez Catalina	118980648	Colegio Santa Ana	7
Calderón Fernández Saderlay	117340799	CTP Santa Ana	12
Castro Artavia Aydan Bernardo	118830020	IEABL	8
Chávez Chinchilla Luis Andrey	117490895	Colegio Santa Ana	11
Fallas Mora Dylan Antonio	118500089	Colegio Santa Ana	9
Flores Orozco Melany Andrea	118870231	Colegio Santa Ana	8
García Avendaño Luis Alberto	117660282	Colegio Técnico Calle Blancos	10
Gómez Chavarría Johan Josué	118700740	Colegio Santa Ana	7
Hidalgo López Karen Lucía	118360577	Colegio Santa Ana	9
Jiménez Ramírez Isaac	118020171	Colegio Santa Ana	10
Jirón Pavón Ana Arelly	1-55819029106	Colegio Santa Ana	9 Prevocacional
Mora Córdoba Francini María	118880195	Colegio Santa Ana	ND
Orozco González Ana Yanci	118130585	Luis Dobles Segreda	9
Saborío Badilla Rachel Vanessa	118770781	IEABL	ND
Taylor Marín Kianny Valeria	118810706	Colegio Santa Ana	8
Vargas Herrera Daniela Paola	118790532	Colegio Santa Ana	8
Vargas Ocampo Ramsés Bagih	118560390	Colegio Santa Ana	8
Villalobos Gamboa Jimena	118240066	IEABL	9
Villalobos Sibaja María Paula	118880351	Colegio Santa Ana	8
Zamora Mora Santiago	118120344	Colegio Santa Ana	10

### Dictamen N° 05



CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de  
Secretaría del Concejo

ACTA 41-2017

16683



## 5. Solicitudes de Beca por Renovación Aprobadas, Distrito Brasil.

La Comisión de Becas recomienda al Concejo Municipal aprobar las solicitudes de becas de los siguientes estudiantes:

### Primaria

Nombre Estudiante	Identificación	Centro Educativo	Nivel
Acuña Aguilar Valentina	120780183	Andrés Bello	1
Alvarez González Michael Andrés	120380926	Mixta Brasil	2 aula Integrada
Araya Chavarría Nicole Danisha	121440416	Cen Piedades	materno
Campos Chavarría Vincenth Emanuel	120540192	Ezequiel Morales	2
Cascante Sandí Tania Margely	119700802	Mixta Brasil	5
Castro Villalobos Klancy Lineth	119480052	Mixta Brasil	6
Cen Jiron Franchesko Jesus	119580568	Mixta Brasil	4
Chávez Mora Génesis	209130872	Mixta Brasil	2
Gómez Zamora Jeremy	119640525	Mixta Brasil	5
Granados Cordero Evander Josue	120560941	Mixta Brasil	2
Jiménez Torres Rodrigo Somaad	119590838	Mixta Brasil	5
Monge Alvarez Evandel	703330089	Mixta Brasil	4
Morales Sandí Tifanny	120630585	Mixta Brasil	2
Morales Valverde Catalina	120640335	Mixta Brasil	2
Ovares Hernández Reynaldo Fabrizio	119420782	Mixta Brasil	5
Quirós Chavarría María Nohelia	119720997	Ezequiel Morales	5
Tully Chavaría Norel	119860286	Ezequiel Morales	4
Valverde Benavides Hanna	120270158	Mixta Brasil	3



CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de  
Secretaría del Concejo

ACTA 41-2017

16684



## Secundaria

Nombre estudiante	Identificación	Centro Educativo	Nivel
Delgadillo Reyes Stephannie	118840658	Colegio Santa Ana	8
Ferrey Chavarría Ramsés	119010832	Colegio Santa Ana	7 Prevocacional
Godínez Ríos Danna Nicole	118380942	IEABL	9
Gutiérrez Castro Fabián	119080022	Colegio Santa Ana	7
Hernández Madrigal Hillary	119960593	Colegio Santa Ana	7
Martinez Picado Franchesca Del Socorro	119090222	Colegio Santa Ana	7
Rivera Artavia Shady Ramsés	118510888	Colegio Santa Ana	9 Prevocacional
Romero Marín Tamara	118840916	Colegio Santa Ana	7
Santana Artavia Sofía	119160044	Maria Auxiliadora	7
Villalobos Núñez Anderson	118890089	Colegio Santa Ana	8

## Dictamen N° 06

6. Solicitudes de Beca por Renovación Aprobadas, Distrito Salitral.

La Comisión de Becas recomienda al Concejo Municipal aprobar las solicitudes de becas de los siguientes estudiantes:

## Primaria

Nombre Estudiante	Identificación	Centro Educativo	Nivel
Acuña Sandoval Alexandra	120160215	Juan Alvarez	3



CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de  
Secretaría del Concejo

ACTA 41-2017



16685

Álvarez Gutiérrez Keilyn Alicia	119420964	Juan Alvarez	5
Álvarez Núñez Daniel Steven	119950453	Juan Alvarez	4
Arce Sandoval María Paula	119900797	San Rafael	2 aula Integrada
Arias Martínez Karime	120230676	Jorge Volio	3
Bejarano Ochoa Keylor Benjamin	120680918	Jorge Volio	2
Camareno Ulloa Kevin Alfredo	120020305	Juan Alvarez	4
Chavarría Flores Luis Diego	120290691	Jorge Volio	3
Chávez Montoya Angel Gabriel	119750071	Jorge Volio	5
Delgado Monge Kendall Gerardo	117480789	Juan Alvarez	4
Delgado Monge Keybell	119210380	Juan Alvarez	6
Estrada Castillo Ashly	119270574	Juan Alvarez	3
Guerrero Arévalo Génesis	119360176	Jorge Volio	6
Hidalgo Granados Catalino	120710964	Jorge Volio	2
Jiménez Aguilar Alexa Johanna	119300705	Jorge Volio	6
Jiménez Aguilar Carlos Andres	119630701	Jorge Volio	5
Jiménez Cubero Sophia de los Ángeles	120230434	Jorge Volio	3
Jiménez Vega Sofia	119310413	Andrés Bello	6
Loaiza Abarca José Ángel	120470250	Jorge Volio	2
Luna Marengo Darling Fiorella	120050698	Jorge Volio	4
Morales Arias Luis Ricardo	119360119	Jorge Volio	6
Murillo Martínez Kianni de los Ángeles	120450170	Jorge Volio	2
Orozco Centeno Leyzer Josué	indoc	Juan Alvarez	3
Romero Sosa Nataly María	119750261	Jorge Volio	5
Solís Guerrero Saimond	119400986	Juan Alvarez	6



CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de  
Secretaría del Concejo

ACTA 41-2017

16686



## Secundaria

Nombre estudiante	Identificación	Centro Educativo	Nivel
Aguilar Madrigal Hillary	118280839	Colegio Santa Ana	9
Álvarez León María Paula	117710496	Colegio Santa Ana	10
Álvarez Morales Maricruz	118120711	Colegio Santa Ana	10 Prevocacional
Arias Chávez Pamela	118860281	Colegio Santa Ana	8
Arias Vindas Juliana Nicole	118580122	Colegio Santa Ana	9
Badilla Cruz Gerardo	119030516	Colegio Santa Ana	7
Calero Gómez Ana Yorleni	208010300	Colegio Santa Ana	11
Cedeño Chávez Kendaly Michel	118930762	Colegio Santa Ana	7
Chávez Chaverri Hellen	118080723	CTP Santa Ana	10
Fajardo Zamora María del Pilar	118810768	Colegio Santa Ana	8
Guerrero Fernández Fiorella	118370710	Colegio Santa Ana	9
Jiménez Solís Katerine	118520001	Colegio Santa Ana	9
Madrigal Mesén Emiliano	118680708	Colegio Santa Ana	8
Madrigal Pérez Kivir Andrey	119010508	Colegio Santa Ana	7
Mora Hernández Michelle	118300886	Colegio Santa Ana	8
Mora Mora Francella Paola	118320359	Colegio Santa Ana	9
Navarro Fernández Fabiola María	118250475	Colegio Santa Ana	9
Rocha Díaz Mayra Alejandra	207800234	CINDEA	10
Rocha Díaz Yanory	117700497	IEABL	ND
Salas Obando Kevin Andrés	118520578	IEABL	7
Sandí Soto Wendy Vannessa	116930140	CTP Santa Ana	11
Solís Obando Angelo Farit	118970401	IEABL	7



CONCEJO MUNICIPAL

Proceso de  
Secretaría del Concejo

ACTA 41-2017



16687

Umaña Mora Brittany	118650523	Colegio Santa Ana	8
Ureña Ureña Natalia de los Ángeles	117760788	COTEPECOS	11
Vargas Matamoros Oriana	118990419	Colegio Santa Ana	7
Zamora Hidalgo Isaac Israel	118780780	Colegio Santa Ana	7

**Norma Solís Gómez**  
Coordinadora

**Nathalia Mora Delgado**  
Secretaria de Comisiones

**Señora Regidora Norma Solís Gómez**

Saluda a los presentes. Se refiere al tema de las becas. Solicita que pueda hacer lo más pronto el depósito.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Consulta sobre los montos que se depositan.

**Señora Regidora Norma Solís Gómez**

Indica que son 20 mil en primaria y 25 mil en secundaria, por mes.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO: DISPENSADO DE TRÁMITE, FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: APROBAR LOS DICTÁMENES 01, 02, 03, 04, 05 Y 06 DE LA COMISIÓN DE BECAS, MSA-SCM-SEC-02-016-2017.**

**4.1. APROBAR LAS SOLICITUDES DE BECAS DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES DEL DISTRITO PIEDADES:**

**Primaria**

Nombre Estudiante	Identificación
Abarca Chavarría Starling Josban	119260570
Alpizar Miranda Jonathan Josué	119540737
Alvarado Hernández Sebastián Matí	119740082
Álvarez Ruiz Diego Andrés	119120074
Arauz Ramos Michelle Francine	120550524
Arguedas Morales Sharon	119440050
Badilla Elizondo Gabriel Andrés	120420195
Blandón Ruíz Antonis Emanuel	120390759
Castillo Martínez Jessica Patricia	901270805
Céspedes Solís Diego De Los Ángeles	120040396
Chávez Agüero Ariana	119830421
Chávez Rodríguez Emily Rebeca	119650018
Cortés Marín Andrés Dalissandry	119600343
Echeverría Bogarín Miranda Pamela	119550839

Guerrero Mena Daniel Williams	120370401
Jiménez Hernández Itan Calet	120850461
Jiménez Mesén Stacy Jimena	119990873
Loaiza Ulate Maria Del Pilar	119340704
Marín Acuña Dereck Alejandro	120220623
Marín Sánchez María Esmeralda	120700124
Martínez Araya Liam Yariel	120360672
Martínez Carballo Nicole Ashley	120800710
Mejía Castro Esteban Johel	120060449
Miranda Sánchez Emily	120440840
Mora Quesada Jareth Isaac	121190509
Morales Azofeifa Naomi	119790072
Morales Céspedes Valeria	208630276
Peraza Barrantes Stephano Gabriel	305740267
Sandí Marín Melissa Elizabeth	119690385
Smith Serrano Isabella	120570224
Téllez Villegas Thomas Ricardo	120060110
Umaña Marín Marco Jesús	119310668
Umaña Solís Nicole	120620049
Williams Montes Ithan Emanuel	119650948

### Secundaria

Nombre estudiante	Identificación
Acuña Madrigal Camila	118940837
Amaya Arguedas Sebastián Fabricio	118720358
Angulo Mora Luis Diego	118180491
Aragón Paíz Naydelyn	118960374
Barquero Hernández Leslie Priscilla	117540308
Cantillo Cordero Cristel Sofía	117360941
Castro Aguilar Karina	117840778
Castro Porras Yasmín María	117800989
Fernández Rodríguez Cristian	117930510
Jirón Jirón María Lidia	117350968
Martínez Buchanan Nalaly	504520157
Moncada Rocha Nayelis Sarai	indoc
Parker Arley Nicolas	118020054
Solís Aguilar Tania de los Ángeles	118450524
Umaña Madrigal Yarelia María	118410506
Vindas Sibaja Tamara	119120125



## 4.2. APROBAR LAS SOLICITUDES DE BECAS DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES DEL DISTRITO URUCA:

### Primaria

Nombre Estudiante	Identificación
Agüero López Carla Rubí	120470505
Calero Joaquín Iam Abdías	119750266
Castañeda Fernández Yair Sebastián	119860570
Chávez Castro Ángel Gerardo	119340405
Cubillo Chavarría Melany	119300047
Cubillo Fernández Madelline María	119130778
Cubillo García Bryan Orlando	119290545
Fernandez Castillo Mauren Rosario	119400789
Flores Mendoza Maricruz	119550958
Guzmán Chavarría Keneth Jafet	118940967
Hernández Madrigal Hillary	119960593
Hernández Osorio Jordan Andrés	119690359
Hidalgo Delgado María Celeste	119280191
Miranda Ortiz Andrea Sarahi	120040166
Myrie Ortiz Derek Sebastián	120630809
Orozco Ortiz Alexander	119230507
Pérez Pozos Angie	120120028
Umaña Hernandez Kendall	120130170

### Secundaria

Nombre estudiante	Identificación
Angulo Orozco María Mercedes	118580535
Arias Mena Erick	117540596
Barrantes Quesada Axel	118350822
Cascante Vargas Bryan Eduardo	118510034
Castro Quirós Francini	118630475
Cordero Garro Alexander	118110730
Donoso Solano Joit	118380588
Fernández Solís Irene de los Ángeles	118760368
Gallardo Bustamante Cristopher	118100413
Gómez Mora Anthony	118290264
Guerrero Valverde Kristel Cassandra	118570679
Ledezma Serrano Tiffany Natascha	118980292

López García Fransis Eloya	117990681
Madrigal Vargas Yendry Nathalia	118210737
Matuz Lazo Scarleth Solieth	118980330
Mora Córdoba Francini María	118880195
Muñoz González Isis	117670201
Navas Mora Bryan Mauricio	118450307
Núñez Bravo Brandon Stuard	117620978
Pérez Murillo María José	117390765
Sandí Cordero Thábata	117790513
Trejos Solís Pamela	119110310
Udiarte Sciamarelli Steven Daniel	118970694
Umaña Herrera Wanda Yaleska	118970371
Umaña Sandí María José	118520242
Vizcaíno Vargas Jeauthin Antonio	118360856
Zeledón Barrios Ma. Fernanda	117870532

**4.3. APROBAR LAS SOLICITUDES DE BECAS DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES DEL DISTRITO SANTA ANA:**

**Primaria**

Nombre Estudiante	Identificación
Alfaro Céspedes Jimena	119790878
Alvarado Alemán Allan Edu	119540661
Arias Delgado Jadir Manuel	122200861
Calderón Mejía Andrea Gisselle	119690417
Canizales Matamoros Kenneth	119260523
Castro Masís Jecsel	119310235
Cordero Orozco Stephanie	120600096
Córdoba Guadamuz Dana Paola	119890053
Corea Cadena Katherine Vanessa	119360938
Duarte Montes José Manuel	119780834
Escalante Mora José Rolando	119480748
Escalante Mora Josué	120930578
García Castiblanco Alex David	C01560143
Hernández Soza Ericka Adaliz	1120210252
Herra Azofeifa Sebastián	119680543
Lazo Miranda Christopher Antonio	119570249
Miranda Lozano Josué Alexander	120020394
Morales Cea Joshua	119380232
Morales Gamboa David Jesús	119570370

Ortiz Fallas Oscar Emilio	119730130
Quirós Mayorga Medayda Haritz	119440074
Ramírez Gutiérrez Aralí	120140613
Rodríguez Morales Elizabeth	119860123
Ruiz Chinchilla Joel Andrés	120080220
Santamaría Sibaja María Celeste	121170275
Solano Sánchez Ashley Sofía	121210491
Solera Araya Gloriana	120590980
Solís Chinchilla Dana Layeska	119620517
Solís Sibaja Jimena Naomi	120240695
Sosa Herrera Emily Pamela	119500055
Umanzor Alfaro Hillary	120170864
Venegas Vargas Kendall	119800942
Venegas Vargas Kenny	120190820

### Secundaria

Nombre estudiante	Identificación
Armand Alvarado Michelle	118990264
Brizuela Sánchez Michelle	118650752
Carballo López Maikol	118530707
Carballo López Marta Lorena	118110020
Catón Mejía Cindy Paola	118610801
Collado Silva Silvia Gabriela	1-55819908516
Conde Alvarado Jean Piere	121550630
Cubero Sandí José Roberto	108060410
Darcia Obando Ethan	118150720
Estevanovich Centeno Jimena Vanesa	118990683
Lozano Hernández Esteban Eduardo	117840732
Martínez Torres Dayana Yorleny	1-55802523516
Orozco Espinoza Paula Elena	119210555
Pérez Pérez Flor María	402470364
Quesada Ramírez Dixon Shandey	119130682
Sandí Azofeifa Carlos Manuel	118520655

#### 4.4. APROBAR LAS SOLICITUDES DE BECAS DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES DEL DISTRITO POZOS:

### Primaria

Nombre Estudiante	Identificación
Araya Orozco Daniela Alexandra	119470070

Arias Taleno Jeison Sebastián	120130192
Arias Zamora Anyeld Kristel	116540791
Bogarín Mora Matías	120750525
Cedeño León Hillary Daniela	119100652
Centeno Mena Sebastián Antonio	119670113
Chavarría Ramirez María Celeste	119810311
Chávez Vega Dylan Andrés	120420748
Conrado Saborío Diana Mariela	119780315
Gómez Ñaméndez Sebastián	120460469
Hernández Vázquez Klever José	120500747
Jiménez Cubillo Ashley	120020688
Jiménez Gustavino Dilan Josué	402710845
Jiménez Gustavino Emiliano	121100740
Matarrita Chavarría Ángeles	119240501
Morales González Ashley Nicolle	119490531
Moreno Ramírez Tamara	120700729
Núñez Castro Angely	119840772
Núñez Rodríguez Carlos Steven	119450108
Obregón Guerrero Nazareth	119670231
Ponce Jirón Cristian Arnoldo	120270824
Rivas Mungía Stephanie Valeria	120520434
Saborío Vázquez Jessica Nayeli	120530173
Solís Torres Leandro Alonso	120300521
Toval Jiménez Adrián David	120510977
Valverde Quirós Paúl Alfredo	119810343
Valverde Ríos Liza Victoria	119250467
Vargas Montenegro Ismael	119450656
Vega Minero Gabriel Andrés	119860697
Villalobos Gómez Bianca Jimena	119550012

### Secundaria

Nombre estudiante	Identificación
Aguilar González Ashley Geilyn	118160504
Artavia Ramírez Hilary	118060726
Bustos Sánchez Catalina	118980648
Calderón Fernández Saderlay	117340799
Castro Artavia Aydan Bernardo	118830020
Chávez Chinchilla Luis Andrey	117490895
Fallas Mora Dylan Antonio	118500089

Flores Orozco Melany Andrea	118870231
García Avendaño Luis Alberto	117660282
Gómez Chavarría Johan Josué	118700740
Hidalgo López Karen Lucía	118360577
Jiménez Ramírez Isaac	118020171
Jirón Pavón Ana Arely	1-55819029106
Mora Córdoba Francini María	118880195
Orozco González Ana Yanci	118130585
Saborío Badilla Rachel Vanessa	118770781
Taylor Marín Kianny Valeria	118810706
Vargas Herrera Daniela Paola	118790532
Vargas Ocampo Ramsés Bagih	118560390
Villalobos Gamboa Jimena	118240066
Villalobos Sibaja María Paula	118880351
Zamora Mora Santiago	118120344

**4.5. APROBAR LAS SOLICITUDES DE BECAS DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES DEL DISTRITO BRASIL:**

**Primaria**

Nombre Estudiante	Identificación
Acuña Aguilar Valentina	120780183
Alvarez González Michael Andrés	120380926
Araya Chavarría Nicole Danisha	121440416
Campos Chavarría Vincenth Emanuel	120540192
Cascante Sandí Tania Margely	119700802
Castro Villalobos Klancy Lineth	119480052
Cen Jiron Franchesko Jesus	119580568
Chávez Mora Génesis	209130872
Gómez Zamora Jeremy	119640525
Granados Cordero Evander Josue	120560941
Jiménez Torres Rodrigo Somaad	119590838
Monge Alvarez Evandel	703330089
Morales Sandí Tifanny	120630585
Morales Valverde Catalina	120640335
Ovares Hernández Reynaldo Fabrizio	119420782
Quirós Chavarría María Nohelia	119720997
Tully Chavaría Norel	119860286
Valverde Benavides Hanna	120270158

### Secundaria

Nombre estudiante	Identificación
Delgadillo Reyes Stephannie	118840658
Ferrety Chavarría Ramsés	119010832
Godínez Ríos Danna Nicole	118380942
Gutiérrez Castro Fabián	119080022
Hernández Madrigal Hillary	119960593
Martinez Picado Franchesca Del Socorro	119090222
Rivera Artavia Shady Ramsés	118510888
Romero Marín Tamara	118840916
Santana Artavia Sofía	119160044
Villalobos Núñez Anderson	118890089

#### 4.6. APROBAR LAS SOLICITUDES DE BECAS DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES DEL DISTRITO SALITRAL:

### Primaria

Nombre Estudiante	Identificación
Acuña Sandoval Alexandra	120160215
Álvarez Gutiérrez Keilyn Alicia	119420964
Álvarez Núñez Daniel Steven	119950453
Arce Sandoval María Paula	119900797
Arias Martínez Karime	120230676
Bejarano Ochoa Keylor Benjamin	120680918
Camareno Ulloa Kevin Alfredo	120020305
Chavarría Flores Luis Diego	120290691
Chávez Montoya Angel Gabriel	119750071
Delgado Monge Kendall Gerardo	117480789
Delgado Monge Keybell	119210380
Estrada Castillo Ashly	119270574
Guerrero Arévalo Génesis	119360176
Hidalgo Granados Catalino	120710964
Jiménez Aguilar Alexa Johanna	119300705
Jiménez Aguilar Carlos Andrés	119630701
Jiménez Cubero Sophia de los Ángeles	120230434
Jiménez Vega Sofía	119310413
Loaiza Abarca José Ángel	120470250
Luna Marceno Darling Fiorella	120050698
Morales Arias Luis Ricardo	119360119
Murillo Martínez Kianni de los Ángeles	120450170

Orozco Centeno Leyzer Josué	indoc
Romero Sosa Nataly María	119750261
Solís Guerrero Saimond	119400986

### Secundaria

Nombre estudiante	Identificación
Aguilar Madrigal Hillary	118280839
Álvarez León María Paula	117710496
Álvarez Morales Maricruz	118120711
Arias Chávez Pamela	118860281
Arias Vindas Juliana Nicole	118580122
Badilla Cruz Gerardo	119030516
Calero Gómez Ana Yorleni	208010300
Cedeño Chávez Kendaly Michel	118930762
Chávez Chaverri Hellen	118080723
Fajardo Zamora María del Pilar	118810768
Guerrero Fernández Fiorella	118370710
Jiménez Solís Katerine	118520001
Madrigal Mesén Emiliano	118680708
Madrigal Pérez Kivir Andrey	119010508
Mora Hernández Michelle	118300886
Mora Mora Francella Paola	118320359
Navarro Fernández Fabiola María	118250475
Rocha Díaz Mayra Alejandra	207800234
Rocha Díaz Yanory	117700497
Salas Obando Kevin Andrés	118520578
Sandí Soto Wendy Vannessa	116930140
Solís Obando Angelo Farit	118970401
Umaña Mora Brittany	118650523
Ureña Ureña Natalia de los Ángeles	117760788
Vargas Matamoros Oriana	118990419
Zamora Hidalgo Isaac Israel	118780780

**Votos a favor:** Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero.

### 6.2 Comisión de Hacienda y Presupuesto: Dictámenes: 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14

MSA-SCM-SEC-02-017-2017

### **COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Miércoles 01 de febrero de 2017

Hora inicio: 7:00 p.m.

Hora finalización: 8:40 p.m.

#### **Asistentes:**

- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero – Coordinador
- Sra. Norma Solís Gómez – Regidora Propietaria
- Sr. César Chavarría Saborío – Regidor Propietario
- Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza – Alcalde Municipal
- Msc. Laura Carmiol Torres – Vice Alcaldesa

#### **Asesores:**

- Sr. Rafael Morice Trejos
- Sr. Carlos Figueroa Rivera
- Sr. Ronald Valverde Vargas
- Sr. Manfred Marshall Facio

#### **Invitados:**

- Lcdo. Luis Álvaro Rodríguez Mena – Asesor Legal PAC
- Sra. Lilliana Álvarez Anchía – Representante CECUDI
- Sra. Jenny Álvarez Anchía – Representante CECUDI
- Sr. Geovanny Badilla Mora – Representante Vecinos de Barrio Montoya
- Sra. María Cecilia Sandí – Representante Vecinos de Barrio Montoya

#### **Agenda:**

1. Transcripción de acuerdo n. °562 tomado por el Concejo Municipal, según artículo VI, de la Sesión Ordinaria N°25, celebrada el 18 de octubre de 2016, de acuerdo con el dictamen MSA-SCM-SEC-01-152-2016 de la Comisión de Obras Públicas.
2. Memorial CPJ-DE-550-2016 de la Lcda. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo de Política Pública de la Persona Joven, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °29 del 16 de noviembre de 2016.
3. Memorial UNCASA-120-2016 de la Sra. Lilliana Álvarez Anchía, Presidente, Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °29 del 16 de noviembre de 2016.
4. Traslado de documento del Concejo Municipal según Sesión Ordinaria n. °34 del 20 de diciembre de 2016.



5. Traslado de moción presentada en la Sesión Ordinaria N°36 del 03 de enero del 2017 en el punto de agenda n.º 07, por el Lcdo. Luis Fernando Marín Guerrero, Regidor Propietario.
6. Traslado de moción presentada en la Sesión Ordinaria N°37 del 10 de enero del 2017 en el punto de agenda n.º 07, por el Lcdo. Luis Fernando Marín Guerrero, Regidor Propietario.
7. Memorial MSA-GAD-PRV-02-008-17 de la Sra. Karla Guerrero Mora, Proveeduría Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 40 del 31 de enero de 2017.

### **Dictamen n.º 08**

1. Transcripción de acuerdo n.º 562 tomado por el Concejo Municipal, según artículo VI, de la Sesión Ordinaria N°25, celebrada el 18 de octubre de 2016, de acuerdo con el dictamen MSA-SCM-SEC-01-152-2016 de la Comisión de Obras Públicas. Asunto: Acuerdo número ocho: Aprobado de forma unánime y en firme: Aprobar los dictámenes 14, 15 Y 16 de la Comisión de Obras Públicas, Oficio Msa-Scm-Sec-01-152-2016. 8.1. Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el memorial del Sr. Geovanni Badilla Mora, Representante, Junta de Vecinos, Salitral, donde solicitan ayuda para llevar a cabo un proyecto de electrificación pública en beneficio de su comunidad, ubicada 100 m este de la antigua guardia rural de Salitral, calle de lastre mano derecha del puente.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, trasladar a la Administración, el memorial del Sr. Geovanni Badilla Mora, Representante, Junta de Vecinos, Salitral, donde solicita ayuda para llevar a cabo un proyecto de electrificación pública en beneficio de su comunidad, ubicada 100 m este de la antigua guardia rural de Salitral, calle de lastre mano derecha del puente.

### **Dictamen n.º 09**

2. Memorial CPJ-DE-550-2016 de la Lcda. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo de Política Pública de la Persona Joven, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 29 del 16 de noviembre de 2016. Asunto: Comunica de conformidad con el artículo 26 de la Ley General de la Persona Joven, el Consejo de la Persona Joven debe transferir a las municipalidades un 22.5% del presupuesto institucional, cuyo destino es el desarrollo de proyectos de los comités cantonales de la persona joven. Es por esta razón que informan que para el año 2017 se transferirá del Consejo de la Persona Joven a la municipalidad el monto de \$1,946,244,09.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, tomar nota y archivar el memorial CPJ-DE-550-2016 de la Lcda. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo de Política Pública de la Persona Joven, donde comunica de conformidad con el artículo 26 de la Ley General de la Persona Joven, el Consejo de la Persona Joven debe transferir a las municipalidades un 22.5% del presupuesto institucional, cuyo destino es el desarrollo de proyectos de los comités

cantonales de la persona joven. Es por esta razón que informan que para el año 2017 se transferirá del Consejo de la Persona Joven a la municipalidad el monto de ¢1,946,244,09.

### **Dictamen n.º10**

3. Memorial UNCASA-120-2016 de la Sra. Liliana Álvarez Anchía, Presidente, Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º29 del 16 de noviembre de 2016. Asunto: Entrega estados financieros del Proyecto CECUDI, correspondientes al Segundo Trimestre (abril-mayo-junio) del 2016.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, tomar nota y archivar el memorial UNCASA-120-2016 de la Sra. Liliana Álvarez Anchía, Presidente, Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Ana, donde entrega estados financieros del Proyecto CECUDI, correspondientes al Segundo Trimestre (abril-mayo-junio) del 2016.

### **Dictamen n.º11**

4. Traslado de documento del Concejo Municipal según Sesión Ordinaria n.º34 del 20 de diciembre de 2016. Asunto: Informe de Egresos de la Municipalidad de Santa Ana de julio a diciembre de 2016, presentado por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, tomar nota y archivar el Informe de Egresos de la Municipalidad de Santa Ana de julio a diciembre de 2016, presentado por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal.

### **Dictamen n.º12**

5. Traslado de moción presentada en la Sesión Ordinaria N°36 del 03 de enero del 2017 en el punto de agenda n.º 07, por el Lcdo. Luis Fernando Marín Guerrero, Regidor Propietario. Asunto: Moción solicitar a la Administración un informe de los individuales (munícipes) que se encuentran sin solución de arreglo de pago por morosidades mayores a un año y el mismo sea trasladado a Comisión de Hacienda y Presupuesto para determinar las acciones a seguir para lograr la recuperación de dichas sumas.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, aprobar la moción del Lcdo. Luis Fernando Marín Guerrero, Regidor Propietario, donde solicita a la Administración: Un informe de los munícipes que se encuentran sin solución de arreglo de pago, con morosidades mayores a un año y el mismo sea trasladado a Comisión de Hacienda y Presupuesto para determinar las acciones a seguir para lograr la recuperación de dichas sumas.

### Dictamen n. °13

6. Traslado de moción presentada en la Sesión Ordinaria N°37 del 10 de enero del 2017 en el punto de agenda n.° 07, por el Lcdo. Luis Fernando Marín Guerrero, Regidor Propietario. Asunto: Mociona solicitar a la Administración: 1. Un listado de municipios exonerados y el costo de estas exoneraciones; cuales fueron totales y cuales parciales, 2. Un estudio comparativo de crecimiento para los años 2014, 2015 y 2016. Además solicita se exima en 2016 y 2017 del requisito de estar al día con las obligaciones municipales (impuestos, servicios y declaraciones de bienes inmuebles al día).

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal:

- a. Aprobar el punto n. °01 de la moción del Lcdo. Luis Fernando Marín Guerrero, Regidor Propietario, donde solicita a la Administración un informe del listado de municipios exonerados y el costo de dichas exoneraciones; cuales fueron totales y cuales parciales, así como un estudio comparativo de crecimiento de los años 2014, 2015 y 2016.
- b. Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el punto n. °02 de la moción del Lcdo. Luis Fernando Marín Guerrero, Regidor Propietario, donde solicita se exima en 2016 y 2017 del requisito de estar al día con las obligaciones municipales (impuestos, servicios y declaración de bienes inmuebles al día).

### Dictamen n. °14

7. Memorial MSA-GAD-PRV-02-008-17 de la Sra. Karla Guerrero Mora, Proveeduría Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °40 del 31 de enero de 2017. Asunto: Remite la Comisión de Compras N°28, celebrada el día 24 de enero de 2017, con su respectivo expediente, para que se tome por parte de los señores miembros del Concejo Municipal el acuerdo, en el cual se autorice a la Administración adjudicar los siguientes procesos de Contratación Administrativa: LICITACION PÚBLICA NO. 2016LP-000004-01 "ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTORES DE DESECHOS SOLIDOS NUEVOS, MODELO 2017 PARA 13.000 KG DE CARGA UTIL".

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, autorizar a la Administración adjudicar los siguientes procesos de Contratación Administrativa:

1. LICITACION PÚBLICA NO. 2016LP-000004-01 ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTORES DE DESECHOS SOLIDOS NUEVOS, MODELO 2017 PARA 13.000 KG DE CARGA UTIL"

Eurobus, S.A: Por un monto de:

- ₡303, 480,000.00 (Trescientos tres millones Cuatrocientos ochenta mil colones exactos), por el costo de los tres camiones.

- \$31.275.300,00 (treinta y un millones doscientos setenta y cinco mil trescientos colones exactos), por el mantenimiento de los tres camiones.

Monto total adjudicado: \$334.755.300,00 (trescientos treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y cinco mil trescientos colones exactos).

Dicha oferta cumple con lo establecido en el pliego de condiciones de acuerdo a los principios de igualdad de trato, eficiencia y transparencia del acto.

**Luis Fernando Marín Guerrero**  
Coordinador

**Nathalia Mora Delgado**  
Secretaria de Comisiones

**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Expresa sobre unas observaciones que fueron enviadas a Nathalia Mora, pero que no fueron tomadas en cuenta en el documento que se envió a los Regidores. En el dictamen 10 se sugiere se incorpore un resumen ejecutivo. Y existe un error en digitación para que se corrija el nombre de Santa Ana.

**Señor Regidor César Chavarría**

Señala que en el dictamen #12 y 13 no los vota. Expresa que ya lo había conversado en la comisión.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación.

**Señor Regidor José Ramón Sibaja**

Señala que con respeto hacen una propuesta en la votación, ya que ellos aprueban los dictámenes 8, 9, 10, 11 y 14. No se votan 12 y 13

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación los dictámenes 8, 9, 10, 11 y 14

**ACUERDO NÚMERO CINCO: DISPENSADO DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINIVAMENTE APROBADO: APROBAR LOS DICTÁMENES 08, 09, 10, 11, 14 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, MSA-SCM-SEC-02-017-2017.**

**5.1. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, EL MEMORIAL DEL SR. GEOVANNI BADILLA MORA, REPRESENTANTE, JUNTA DE VECINOS, SALITRAL, DONDE SOLICITA AYUDA PARA LLEVAR A CABO UN PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN PÚBLICA EN BENEFICIO DE SU COMUNIDAD, UBICADA 100 M ESTE DE LA ANTIGUA GUARDIA RURAL DE SALITRAL, CALLE DE LASTRE MANO DERECHA DEL PUENTE.**

**5.2. TOMAR NOTA Y ARCHIVAR EL MEMORIAL CPJ-DE-550-2016 DE LA LCDA. NATALIA CAMACHO MONGE, DIRECTORA EJECUTIVA, CONSEJO DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN, DONDE COMUNICA DE**

**CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, EL CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN DEBE TRANSFERIR A LAS MUNICIPALIDADES UN 22.5% DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, CUYO DESTINO ES EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN. ES POR ESTA RAZÓN QUE INFORMAN QUE PARA EL AÑO 2017 SE TRANSFERIRÁ DEL CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN A LA MUNICIPALIDAD EL MONTO DE €1, 946, 244,09.**

**5.3. TOMAR NOTA Y ARCHIVAR EL MEMORIAL UNCASA-120-2016 DE LA SRA. LILIANA ÁLVAREZ ANCHÍA, PRESIDENTE, UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE SANTA ANA, DONDE ENTREGA ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO CECUDI, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-MAYO-JUNIO) DEL 2016.**

**5.4. TOMAR NOTA Y ARCHIVAR EL INFORME DE EGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ABA DE JULIO A DICIEMBRE DE 2016, PRESENTADO POR EL LCDO. GERARDO OVIEDO ESPINOZA, ALCALDE MUNICIPAL.**

**5.5. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN ADJUDICAR LOS SIGUIENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA:**

**1. LICITACION PÚBLICA NO. 2016LP-000004-01 ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTORES DE DESECHOS SOLIDOS NUEVOS, MODELO 2017 PARA 13.000 KG DE CARGA UTIL”**

**EUROBUS, S.A: POR UN MONTO DE:**

- **€303, 480,000.00 (TRESCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL COLONES EXACTOS), POR EL COSTO DE LOS TRES CAMIONES.**
- **€31.275.300,00 (TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS COLONES EXACTOS), POR EL MANTENIMIENTO DE LOS TRES CAMIONES.**

**MONTO TOTAL ADJUDICADO: €334.755.300,00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS COLONES EXACTOS).**

**DICHA OFERTA CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE TRATO, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DEL ACTO.**

Votos a favor: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación por separado los dictámenes 12 y 13. Solamente obtiene tres votos a favor y cuatro en contra. NO SE APRUEBAN.

**ACUERDO NÚMERO SEIS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR MAYORÍA CALIFICADA, Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: APROBAR EL DICTAMEN 15 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, MSA-SCM-SEC-02-021-2017:**

**6.1. APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, LA CUAL CONSTA DE LOS SIGUIENTES CUADROS:**

- DATOS
- INGRESOS REALES 2016
- EGRESOS REALES 2016
- RELACIÓN INGRESO-GASTO EN SERVICIOS COMUNITARIOS
- HOJAS DE TRABAJO PARA DETERMINAR LOS SALDOS DE RECURSOS ESPECÍFICOS Y OTRAS OBLIGACIONES
- PARTIDAS ESPECÍFICAS
  
- FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL
- FONDO ASIGNACIONES FAMILIARES
- JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR
- RED DE CUIDO INFANTIL
- LIQUIDACIÓN DE PRESTAMOS
- RESULTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2016
- INFORME DE COMPROMISOS
- ANEXOS



<b>ANEXO No 1</b>			
<b>MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE</b>			
<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016</b>			
En colones			
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL <sup>1</sup></b>	
<b>INGRESOS</b>	11.594.152.980,06	12.057.769.004,84	
Menos:			
<b>EGRESOS</b>	11.594.152.980,06	9.488.649.108,02	
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>2.569.119.896,82</b>	
<b>Más:</b>	<b>78.217.519,89</b>		
Notas de crédito sin contabilizar 2016	78.217.519,89		
<b>Menos:</b>	<b>0,00</b>		
Notas de débito sin registrar 2016	0,00		
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		<b>2.647.337.415,82</b>	
Menos: Saldos con destino específico		2.331.556.314,41	
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>315.781.101,41</b>	

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:			2.331.556.314,41
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		16.017.814,40	
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		539.152.479,26	
Juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso		1.092,38	
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas		15.509.320,00	
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68		1.297.416,20	
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73		450.421.703,20	
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		9.497.067,30	
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento		11.869.537,25	
Comité cantonal deportes		9.716.481,59	
Fondo compensación zonas verdes, Artículo 41 Ley Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		6.480,89	
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		470.905,80	
Proyectos programa persona joven		2.966.706,58	
Fondo Ley 8114		3.377.115,25	
Fondo Aseo de Vías		9.073.225,91	
Fondo recolección de basura		2.100,00	
Fondo Acueducto		250.152.785,68	
Fondo de parques y obras de ornato		13.094,65	
Saldo de partidas específicas		2.629.197,92	
FODESAF Red de Cuido construccion y		75.268.569,33	
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios		1.040.352,85	
Notas de crédito sin registrar 2009		187.320.110,08	
Notas de crédito sin registrar 2010		2.103.122,72	
Notas de crédito sin registrar 2011		3.043.676,82	
Notas de crédito sin registrar 2012		4.640.520,19	
Notas de crédito sin registrar 2013		3.307.204,44	
Notas de crédito sin registrar 2014		14.271.270,39	
Notas de crédito sin registrar 2015		16.230.003,14	
Notas de crédito sin registrar 2016		25.392.211,08	
Diferencia con tesorería		78.217.519,00	
Matricula EMAI		5.588.769,82	
Construccion I Etapa Parque recreativo Santa Ana		37.415.200,00	
Provision demanda aumento 2% anualidad		450.000.000,00	
		105.543.260,29	

**Votos a favor:** Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez y Adriana Villalobos Brenes. **En contra:** Luis Fernando Marín Guerrero y Alexis Montero Salas.

### 6.3 Comisión de Hacienda y Presupuesto: Dictamen: 15

MSA-SCM-SEC-02-021-2017



## **COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Lunes 06 de febrero de 2017

Hora inicio: 6:00 p.m.

Hora finalización: 7:40 p.m.

### **Asistentes:**

- Sra. Norma Solís Gómez – Coordinadora
- Sr. César Chavarría Saborío – Regidor Propietario
- Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza – Alcalde Municipal

### **Asesores:**

- Sr. José Antonio Blanco Rodríguez
- Sr. Manead Marshall Facio

### **Invitados:**

- Lcdo. Luis Álvaro Rodríguez Mena – Asesor Legal PAC
- Lcdo. José Rolando Madrigal Corrales – Gestión Financiera y Tributaria

### **Agenda:**

1. Memorial MSA-ALC-02-063-2017 del Lcdo. Gerardo Oviedo, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °40 del 31 de enero de 2017.

### **Dictamen n. °15**

1. Memorial MSA-ALC-02-063-2017 del Lcdo. Gerardo Oviedo, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °40 del 31 de enero de 2017. Asunto: Informe de Liquidación Presupuestaria 2016 de la Municipalidad de Santa Ana.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, aprobar la Liquidación Presupuestaria 2016 de la Municipalidad de Santa Ana, la cual consta de los siguientes cuadros:

- Datos
- Ingresos Reales 2016
- Egresos Reales 2016
- Relación Ingreso-Gasto en Servicios Comunitarios
- Hojas de Trabajo Para Determinar los Saldos de Recursos Específicos y Otras Obligaciones
- Partidas Específicas

- Fondo de Desarrollo Municipal
- Fondo Asignaciones Familiares
- Junta de Desarrollo Regional De La Zona Sur
- Red de Cuido Infantil
- Liquidación de Prestamos
- Resultado Liquidación del Presupuesto Año 2016
- Informe de Compromisos
- Anexos

<b>ANEXO No 1</b>			
<b>MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE</b>			
<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016</b>			
En colones			
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL <sup>1</sup></b>	
<b>INGRESOS</b>	11.594.152.980,06	12.057.769.004,84	
Menos:			
<b>EGRESOS</b>	11.594.152.980,06	9.488.649.108,02	
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>2.569.119.896,82</b>	
<b>Más:</b>	<b>78.217.519,89</b>		
Notas de crédito sin contabilizar 2016	78.217.519,89		
<b>Menos:</b>	<b>0,00</b>		
Notas de débito sin registrar 2016	0,00		
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		<b>2.647.337.415,82</b>	
Menos: Saldos con destino específico		2.331.556.314,41	
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>315.781.101,41</b>	

DETALLE SUPERÁMIT ESPECÍFICO:			2.331.556.314,41
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		16.017.814,40	
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		539.152.479,26	
Juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso		1.092,38	
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas		15.509.320,00	
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68		1.297.416,20	
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73		450.421.703,20	
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		9.497.067,30	
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento		11.869.537,25	
Comité cantonal deportes		9.716.481,59	
Fondo compensación zonas verdes, Artículo 41 Ley Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		6.480,89	
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		470.905,80	
Proyectos programa persona joven		2.966.706,58	
Fondo Ley 8114		3.377.115,25	
Fondo Aseo de Vías		9.073.225,91	
Fondo recolección de basura		2.100,00	
Fondo Acueducto		250.152.785,68	
Fondo de parques y obras de ornato		13.094,65	
Saldo de partidas específicas		2.629.197,92	
FODESAF Red de Cuido construccion y		75.268.569,33	
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios		1.040.352,85	
Notas de crédito sin registrar 2009		187.320.110,08	
Notas de crédito sin registrar 2010		2.103.122,72	
Notas de crédito sin registrar 2011		3.043.676,82	
Notas de crédito sin registrar 2012		4.640.520,19	
Notas de crédito sin registrar 2013		3.307.204,44	
Notas de crédito sin registrar 2014		14.271.270,39	
Notas de crédito sin registrar 2015		16.230.003,14	
Notas de crédito sin registrar 2016		25.392.211,08	
Diferencia con tesorería		78.217.519,00	
Matricula EMAI		5.588.769,82	
Construccion I Etapa Parque recreativo Santa Ana		37.415.200,00	
Provision demanda aumento 2% anualidad		450.000.000,00	
		105.543.260,29	

**Luis Fernando Marín Guerrero**  
Coordinadora

**Nathalia Mora Delgado**  
Secretaria de Comisiones

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**  
Somete a votación el dictamen 15.  
5/2 votos

#### 6.4 Comisión de Obras Públicas: 01, 02, 03, 04, 05 y 06

MSA-SCM-SEC-02-019-2017

### COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Jueves 02 de febrero de 2017  
Hora inicio: 5:00 p.m.  
Hora finalización: 6:20 p.m.

#### Asistentes:

- Sr. César Chavarría Saborío – Coordinador
- Sra. Norma Solís Gómez – Regidora Propietaria
- Sr. José Ramón Sibaja Montero – Regidor Propietario
- Sr. Alexis Montero Salas – Regidor Propietario
- Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza – Alcalde Municipal

#### Asesores:

- Ing. Jeffrey Zumbado Vargas – Ordenamiento Territorial

#### Invitados:

- Lcdo. Luis Álvaro Rodríguez Mena – Asesor Legal PAC
- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero – Regidor Propietario

#### Agenda:

8. Memorial remitido por el Sr. Jorge Araya Cisneros, Administrador, Condominio Residencial Bosques de Lindora, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °28 del 08 de noviembre de 2016.
9. Memorial MSA-GOT-ALC-02-010-207 del Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Dirección de Ordenamiento Territorial, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. ° 38 del 17 de enero 2017.
10. Memorial MSA-ALC-02-041-207 del Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal.
11. Correo electrónico oficio 946 remitido por Sra. Cinthia Jiménez, Secretaría Alcaldía, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °28 del 08 de noviembre de 2016.

12. Memorial PE-513-2016 de la Lcda. Eugenia Aguirre Reftacco, Asesora Incidencia Política, Unión Nacional de Gobiernos Locales, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °30 del 22 de noviembre de 2016.
13. Memorial MSA-GOT-ALC-01-214-2016, del Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Director, Ordenamiento Territorial, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °31 del 29 de noviembre de 2016.
14. Memorial MSA-ALC-ASL-01-341-2016 de la Lcda. Andrea Robles Álvarez, Asesora Legal de la Municipalidad de Santa Ana.
15. Memorial MSA-GOT-GEM-01-1675-2016 del Ing. Eduardo Sosa Aguilar, Proceso de Geomática, Gestión de Ordenamiento Territorial, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °32 del 06 de diciembre de 2016.
16. Memorial MSA-GOT-ALC-02-016-2017, del Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Director, Ordenamiento Territorial, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °40 del 31 de enero de 2017.

### **Dictamen n. °01**

1. Memorial remitido por el Sr. Jorge Araya Cisneros, Administrador, Condominio Residencial Bosques de Lindora, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °28 del 08 de noviembre de 2016. Asunto: Remiten denuncia relacionada con la viabilidad ambiental del Proyecto Terrazas Lindora.
2. Memorial MSA-GOT-ALC-02-010-207 del Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Dirección de Ordenamiento Territorial, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. ° 38 del 17 de enero 2017. Asunto: Informe sobre Movimiento de Tierras en Condominio Comercial Terrazas Lindora.
3. Memorial MSA-ALC-02-041-207 del Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal. Asunto: Memorial dirigido a la Lcda. Yolanda Chamberlain Gallegos, Directora a.i., Calidad de Vida, Defensoría de los Habitantes, en respuesta al oficio n. ° 00348-2017-DHR-(CV), se adjunta informe sobre el asunto denunciado por el Sr. Jorge Eduardo Araya Cisneros, administrador de Condominio Residencial Lindora.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal:

- a. Acoger el memorial MSA-ALC-02-041-207 del Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, donde se adjunta informe sobre el asunto denunciado por el Sr. Jorge Eduardo Araya Cisneros, administrador de Condominio Residencial Lindora.

- b. Trasladar al Sr. Jorge Araya Cisneros, Administrador, Condominio Residencial Bosques de Lindora, el memorial MSA-ALC-02-041-207 del Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, donde se adjunta informe sobre el asunto denunciado por el Sr. Jorge Eduardo Araya Cisneros, administrador de Condominio Residencial Lindora.

### **Dictamen n. °02**

4. Correo electrónico oficio 946 remitido por Sra. Cinthia Jiménez, Secretaría Alcaldía, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °28 del 08 de noviembre de 2016. Asunto: Con instrucciones del Alcalde Municipal traslada el informe elaborado por el Sr. Rodolfo Castro Chavarría, Gerente General de la Empresa Constructora KIREBE, sobre los trabajos realizados cerca de la propiedad de la Sra. Zoraida Corrales, vecina de Brasil, colindante con el Proyecto Parques del Sol.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal, trasladar a la Administración el informe elaborado por el Sr. Rodolfo Castro Chavarría, Gerente General de la Empresa Constructora KIREBE, sobre los trabajos realizados cerca de la propiedad de la Sra. Zoraida Corrales, vecina de Brasil, colindante con el Proyecto Parques del Sol, para que se realice una inspección y se verifiquen los trabajos realizados.

### **Dictamen n. °03**

5. Memorial PE-513-2016 de la Lcda. Eugenia Aguirre Reftacco, Asesora Incidencia Política, Unión Nacional de Gobiernos Locales, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °30 del 22 de noviembre de 2016. Asunto: Traslada memoriales sobre consulta realizada al IFAM sobre la posición legal – institucional con respecto a la construcción de aceras, de conformidad con lo indicado en la Ley de Transferencia para la Administración Plena Exclusiva de la Red Vial Cantonal.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal, trasladar a la Administración el memorial PE-513-2016 de la Lcda. Eugenia Aguirre Reftacco, Asesora Incidencia Política, Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde traslada memoriales sobre consulta realizada al IFAM sobre la posición legal – institucional con respecto a la construcción de aceras, de conformidad con lo indicado en la Ley de Transferencia para la Administración Plena Exclusiva de la Red Vial Cantonal; para que el Departamento Legal emita un criterio legal al respecto.

### **Dictamen n. °04**

6. Memorial MSA-GOT-ALC-01-214-2016, del Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Director, Ordenamiento Territorial, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °31 del 29 de noviembre de 2016. Asunto: Adjunta el estudio de acceso contiguo al Bar Restaurante Cebolla Verde, Alto Palomas.
7. Memorial MSA-ALC-ASL-01-341-2016 de la Lcda. Andrea Robles Álvarez, Asesora Legal de la Municipalidad de Santa Ana. Asunto: Informe legal sobre el acceso a la servidumbre citada por vecinos del Alto de las Palomas.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal:

- a. Acoger el informe MSA-ALC-ASL-01-341-2016 de la Lcda. Andrea Robles Álvarez, Asesora Legal de la Municipalidad de Santa Ana, donde indica que por tratarse de propiedad privada, la competencia de la Municipalidad debe limitarse a la fiscalización de las obras realizadas, en cuenta a la licencia de construcción, cumplimiento de requisitos y apego al diseño constructivo debidamente autorizado.
- b. Trasladar a los vecinos del Alto de las Palomas el informe MSA-ALC-ASL-01-341-2016 de la Lcda. Andrea Robles Álvarez, Asesora Legal de la Municipalidad de Santa Ana, donde indica que por tratarse de propiedad privada, la competencia de la Municipalidad debe limitarse a la fiscalización de las obras realizadas, en cuenta a la licencia de construcción, cumplimiento de requisitos y apego al diseño constructivo debidamente autorizado.

### **Dictamen n. °05**

8. Memorial MSA-GOT-GEM-01-1675-2016 del Ing. Eduardo Sosa Aguilar, Proceso de Geomática, Gestión de Ordenamiento Territorial, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °32 del 06 de diciembre de 2016. Asunto: Traslada solicitud de ampliación de zonas según trámites municipales #15998 y #15987, según acuerdo n. ° 07 de la Sesión Ordinaria n. ° 07, celebrada por el Concejo Municipal el 14 de junio del 2016.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal, trasladar a la Administración el memorial MSA-GOT-GEM-01-1675-2016 del Ing. Eduardo Sosa Aguilar, Proceso de Geomática, donde traslada la solicitud de

ampliación de zonas según trámites municipales #15998 y #15987, para que la Unidad de Geomática realice el informe técnico correspondiente.

### **Dictamen n. °06**

9. Memorial MSA-GOT-ALC-02-016-2017, del Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Director, Ordenamiento Territorial, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °40 del 31 de enero de 2017. Asunto: Presenta para análisis del Concejo Municipal el Proyecto Condominio Comercial Futura en FFM2.

- **Nombre del Proyecto: CONDOMINIO COMERCIAL FUTURA EN FFM 2**
- **Plano catastrado.** SJ-1818916-2015
- **Ubicación:** Frente al Hotel Indigo en Lindora, Pozos
- **Nombre del propietario:** Futura del Oeste S.A
- **Ubicación según Plan Regulador:** Zona Residencial de Baja Densidad.
- **Área total del proyecto:** 12.500m<sup>3</sup>( movimiento de tierras)

### **DOCUMENTOS APORTADOS**

- **Personerías jurídicas:** Se aporta
- **Cedula del representante legal o propietario:** se aporta,
- **Plano catastrado:** Se aporta
- **Certificación Registral de la propiedad:** Se aporta
- **Desfogue pluvial:** Aprobación en el Condominio Madre.
- **Viabilidad Ambiental:** Se adjunta oficio D1-6045-2011-SETENA
- **Retiros de Ríos o Quebradas:** No aplica
- **Alineamiento Vial:** se adjunta, oficio MSA-GOT-GEM-04-768-2014-ALN-0962
- **Permiso de autorización de ruptura de vía para colocación de tubería potable, sanitaria o pluvial:** Aplica para el condominio madre.
- **Contrato del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos:** Se aporta en APC.
- **Disponibilidad de agua Potable:** Se puede visualizar en expediente de aprobación de Condominio Madre OFICIO UNSD-GAM-0569-2013-3881
- **Ruta de Botado:** No aplica.

### **ANALISIS DE REQUISITOS SEGÚN PLAN REGULADOR DEL CANTON DE SANTA ANA Y OTRA NORMATIVA EN PLANIFICACION URBANA.**



- **Certificado del Uso del suelo:** Cuenta con el certificado del uso del suelo conforme para construcción de Condominio Residencial mediante el oficio **MSA-DOT-PG-US-03-507-2013**.

### Descripción del proyecto.

Corresponde a la etapa de construcción de un oficentro y obras de infraestructura en condominio de la Finca Filial Matriz 2 del Condominio de Fincas Matrices Futura aprobado mediante el Acuerdo del Concejo Municipal 632-2014.

- **Densidad:**

No aplica por tratarse de un proyecto comercial.

**Por lo tanto cumple con la altura máxima y cantidad de pisos establecidos en el Plan Regulador según la Zona Residencial de Baja Densidad.**

- **Cobertura:** El proyecto muestra una cobertura según áreas construidas del 70% del área total del terreno.

**Por lo tanto cumple con la cobertura permitida la cual para la Zona Residencial de Baja Densidad la cual es del 75%.**

- **Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:** El proyecto indica que el sistema de tratamiento será mediante la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales la cual fue aprobada mediante el permiso de construcción 275-2014(acuerdo del Concejo Municipal 829-2014).

**Observaciones documentales y técnicas de la Dirección de Ordenamiento Territorial:** Sin observaciones.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal, aprobar la solicitud de permiso al Proyecto Condominio Comercial Futura en FFM2, APC 760125, por cumplir con la normativa atinente.

Favor notificar al interesado: Teléfono: 2552-3878.

**César Chavarría Saborío**

**Nathalia Mora Delgado**

**Coordinador**

**Secretaria de Comisiones**

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación los dictámenes

**ACUERDO NÚMERO SIETE: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: APROBAR LOS DICTÁMENES: 01, 02, 03, 04, 05 Y 06 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, MSA-SCM-SEC-02-019-2017.**

- 7.1.1. **ACOGER EL MEMORIAL MSA-ALC-02-041-207 DEL LCDO. GERARDO OVIEDO ESPINOZA, ALCALDE MUNICIPAL, DONDE SE ADJUNTA INFORME SOBRE EL ASUNTO DENUNCIADO POR EL SR. JORGE EDUARDO ARAYA CISNEROS, ADMINISTRADOR DE CONDOMINIO RESIDENCIAL LINDORA.**
- 7.1.2. **TRASLADAR AL SR. JORGE ARAYA CISNEROS, ADMINISTRADOR, CONDOMINIO RESIDENCIAL BOSQUES DE LINDORA, EL MEMORIAL MSA-ALC-02-041-207 DEL LCDO. GERARDO OVIEDO ESPINOZA, ALCALDE MUNICIPAL, DONDE SE ADJUNTA INFORME SOBRE EL ASUNTO DENUNCIADO POR EL SR. JORGE EDUARDO ARAYA CISNEROS, ADMINISTRADOR DE CONDOMINIO RESIDENCIAL LINDORA.**
- 7.2. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL INFORME ELABORADO POR EL SR. RODOLFO CASTRO CHAVARRÍA, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA KIREBE, SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS CERCA DE LA PROPIEDAD DE LA SRA. ZORAIDA CORRALES, VECINA DE BRASIL, COLINDANTE CON EL PROYECTO PARQUES DEL SOL, PARA QUE SE REALICE UNA INSPECCIÓN Y SE VERIFIQUEN LOS TRABAJOS REALIZADOS.**
- 7.3. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL MEMORIAL PE-513-2016 DE LA LCDA. EUGENIA AGUIRRE REFTACCO, ASESORA INCIDENCIA POLÍTICA, UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, DONDE TRASLADA MEMORIALES SOBRE CONSULTA REALIZADA AL IFAM SOBRE LA POSICIÓN LEGAL – INSTITUCIONAL CON RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA LEY DE TRANSFERENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN PLENA EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL; PARA QUE EL DEPARTAMENTO LEGAL EMITA UN CRITERIO LEGAL AL RESPECTO.**
- 7.4.1. **ACOGER EL INFORME MSA-ALC-ASL-01-341-2016 DE LA LCDA. ANDREA ROBLES ÁLVAREZ, ASESORA LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, DONDE INDICA QUE POR TRATARSE DE PROPIEDAD PRIVADA, LA COMPETENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DEBE LIMITARSE A LA FISCALIZACIÓN DE LAS**

**OBRAS REALIZADAS, EN CUENTO A LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y APEGO AL DISEÑO CONSTRUCTIVO DEBIDAMENTE AUTORIZADO.**

- 7.4.2. **TRASLADAR A LOS VECINOS DEL ALTO DE LAS PALOMAS EL INFORME MSA-ALC-ASL-01-341-2016 DE LA LCDA. ANDREA ROBLES ÁLVAREZ, ASESORA LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, DONDE INDICA QUE POR TRATARSE DE PROPIEDAD PRIVADA, LA COMPETENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DEBE LIMITARSE A LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS, EN CUENTO A LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y APEGO AL DISEÑO CONSTRUCTIVO DEBIDAMENTE AUTORIZADO.**
- 7.5. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL MEMORIAL MSA-GOT-GEM-01-1675-2016 DEL ING. EDUARDO SOSA AGUILAR, PROCESO DE GEOMÁTICA, DONDE TRASLADA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE ZONAS SEGÚN TRÁMITES MUNICIPALES #15998 Y #15987, PARA QUE LA UNIDAD DE GEOMÁTICA REALICE EL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE.**
- 7.6. **APROBAR LA SOLICITUD DE PERMISO AL PROYECTO CONDOMINIO COMERCIAL FUTURA EN FFM2, APC 760125, POR CUMPLIR CON LA NORMATIVA ATINENTE.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez y Adriana Villalobos Brenes.

## ARTÍCULO VII

### INICIATIVA DE LOS REGIDORES

#### **7.1 Mociones:**

##### **7.1.1 Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Señala que alrededor de las 4:00 p.m. envió dos mociones que tiene objetivos simples, una pedir información y otra concadenada con actividades del año anterior.

Hace lectura de la moción sobre la ciclo-vía.

#### **Considerando**

- 1. Que implementar una ciclo-vía recreativa es promover la apropiación y ocupación inteligente de los espacios públicos con el fin de mejorar la convivencia ciudadana,*

*la cohesión social, la vida en familia, y la salud física y mental de la población.*

- 2. Que una ciclo-vía recreativa debe definirse por su duración, largo de circuito y frecuencia. Por ejemplo, por períodos de 3 a 6 horas, en una extensión de 2 ó más kilómetros y con una frecuencia mínima de 8 o hasta 12 domingos al año.*
- 3. Que las primeras tres ciclo-vías recreativas se implementaron en la década de los 1960's. Hay ciclo-vías recreativas en Norte, Centro, Sudamérica y algunas en Europa. Se calcula que su número llega actualmente a unas 100 en igual número de ciudades. La mayoría (86.8%) se llevan a cabo en ciudades, aunque también se han implementado en algunos municipios rurales.*
- 4. Que una ciclo-vía recreativa es una calle, avenida o cualquier vía que es liberada de vehículos con motor por un tiempo -varias horas de algunos días- para que sea transitada solamente a pie o por vehículos sin motor. Por lo general se realizan durante las mañanas de domingos, sábados y/o festivos, durante las cuales se crea un espacio donde familias, niños, toda la ciudadanía pueda fácilmente y con rápido acceso, ejercitarse, divertirse y pasear en bicicleta, en patines, a pie, en silla de ruedas, en patineta (skate), en patinetas, triciclos o en cualquier otro medio de transporte no motorizado.*
- 5. Que una ciclo-vía recreativa debe ser segura, atractiva, acogedora, gratuita, limpia, libre de contaminación y de fácil acceso. Las calles intervenidas deben ofrecer un*

*nivel de seguridad y tranquilidad que permita desarrollar una serie de actividades paralelas además de las deportivas y recreativas. Estas pueden ser culturales, educativas, de promoción de la salud, comerciales, entre otras, a las cuales todos los usuarios de la ciclo-vía recreativa puedan acceder.*

## **6. RESULTANDO:**

1. *Que existe una gran cantidad de acontecimientos que nos hacen pensar en la necesidad de rescatar nuestras comunidades: presas, estrés, disminuir la brecha social, (no sabemos ni quien es nuestro vecino)...*
  
2. *Que la ciclovia recreativa produce beneficios como:*
  - a. *Mejora la salud de una población amplia y diversa.*
  - b. *Fortalece el encuentro y la convivencia de una ciudadanía diversa.*
  - c. *Democratiza las calles, integra y genera equidad.*
  - d. *Aumenta la sensación de seguridad ciudadana.*
  - e. *Ofrece oportunidades gratuitas de esparcimiento.*
  - f. *Genera condiciones para el desarrollo de otras actividades benéficas.*
  - g. *Permite el desarrollo de actividad física a miles de personas.*
  - h. *Brinda oportunidades de trabajo.*
  - i. *Facilita campañas de difusión, educación y concientización.*
  - j. *Fomentan el uso de la bicicleta, medio de transporte eficiente y sustentable.*

- k. *Disminuye la contaminación ambiental, sonora y el tráfico vehicular.*
- l. *Mejora la relación entre el ciudadano y su ciudad; y por lo tanto, con sus autoridades.*

*Por lo tanto mociono:*

*Conformar una Comisión Especial para creación de Ciclovías Recreativas, misma que sería asesorada por la Asociación de Ciclismo Santaneño y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación a efecto de atender lo dispuesto por el Artículo 118 de la Ley de Tránsito por las vías públicas terrestres y seguridad vial Ley N° 9078 que faculta al MOPT y los gobiernos locales de proveer las condiciones que permitan y promuevan el uso y disfrute de la bicicleta como medio de transporte, deporte, esparcimiento y recreación.*

*Esta Comisión Especial propondría al Concejo Municipal las recomendaciones correspondientes que deberían elevarse al MOPT y a la Administración municipal tendiente en la habilitación de rutas a nivel cantonal, durante los días domingos y feriados, para el ejercicio del ciclismo, sin perjuicio de otras actividades físicas y recreativas que puedan desarrollarse en ellas.*

Luis F. Marín Guerrero

Regidor Propietario Municipalidad de Santa Ana

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a dispensa la moción

3/4 votos. NO SE DISPENSA.

Se traslada a la Comisión de Gobiernos y Administración.

**Señor Regidor César Julio Chavarría Saborío**

Se refiere al tema, y hace ver que eso está adelantado y ya hay varias personas como el Alcalde o la Vicealcaldesa, entre otros que ya vienen trabajando en el proyecto.

**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Señala que está en la disposición de cooperar con la Municipalidad. Hace ver que no es creación de ciclo-vía, sino el tomar espacios como el del centro de San José que cierran una carretera y hacen actividades. Si hay acciones adelantadas entonces tomar las decisiones para que se ejecuten.

**Señor Regidor José Daniel Córdoba**

Se refiere al comentario del regidor César Chavarría, y solicita se traslade la moción no a la comisión de Gobierno sino a la comisión de Movilidad Urbana. Se busca contar con el involucramiento del CCDRS.

**7.1.2 Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Presenta segunda moción y hace lectura.

## MOCIÓN

### *Considerando*

7. *Dado que la función de la auditoría es de fiscalización y claro para controlar todo el buen gasto público municipal, de asesoramiento, de proporcionar en forma oportuna, análisis, evaluaciones, comentarios y recomendaciones pertinentes sobre operaciones que examina, tal como lo establece el punto Número II Manual de la Auditoría Interna Para el Ejercicio de la Auditoría Interna en las entidades y órganos Sujetos a Fiscalización de la Contraloría General de la República,*
8. *Que dentro del Marco Normativo, que le regula se establece lo siguiente:*
  - a) *Ley General de Control Interno N° 8292.*
  - b) *Manual para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público (M-1-2004-CO-DDI).*
  - c) *Manual de normas generales de control interno para la Contraloría General de la República y las*

*entidades sujetas a su fiscalización (M-1-2002-CO-DDI).*

- d) Manual de normas generales de Auditoría para el sector público (M-2-2006-CO-DFOE).*
- e) Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Santa Ana*
- f) Además se acatarán directrices, circulares, políticas y otras disposiciones emitidas por el órgano contralor.*

### **9. RESULTANDO:**

#### **3. Que dentro de las funciones de la auditoría interna están:**

- a) Realizar auditorías o estudios especiales semestralmente, en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional, incluidos fideicomisos, fondos especiales y otros de naturaleza similar. Asimismo, efectuar semestralmente auditorías o estudios especiales sobre fondos y actividades privadas, de acuerdo con los artículos 5° y 6° de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en el tanto estos se originen en transferencias efectuadas por componentes de su competencia institucional.*
- b) Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su competencia institucional, informar de ello y*



*proponer las medidas correctivas que sean pertinentes.*

- c) Verificar que la administración activa tome las medidas de control interno señaladas en esta Ley, en los casos de desconcentración de competencias, o bien la contratación de servicios de apoyo con terceros; asimismo, examinar regularmente la operación efectiva de los controles críticos, en esas unidades desconcentradas o en la prestación de tales servicios.*
- d) Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.*
- e) Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno.*
- f) Preparar los planes de trabajo, por lo menos de conformidad con los lineamientos que establece la Contraloría General de la República.*
- g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su*

*conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.*

*h) Mantener debidamente actualizado el reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna.*

*i) Las demás competencias que contemplen la normativa legal, reglamentaria y técnica aplicable, con las limitaciones que establece el artículo 34 de esta Ley.*

*Por lo tanto mociono para que:*

*Para que respetuosamente solicítese un informe de las situaciones señaladas por la auditoría municipal y que se encuentren pendientes de atención a la fecha.*

Luis F. Marín Guerrero

Regidor Propietario Municipalidad de Santa Ana

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a dispensa la moción

4/3 votos. NO SE DISPENSA.

Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.

## **7.2 Asuntos Varios**

### **7.2.1 Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Expresa que lo han llamado varios directores de colegio, si existe la posibilidad de poner unos oficiales para que agilicen el tránsito a la altura de la cartonera en Lindora, y lograr el paso de los estudiantes.

**Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Expresa que el Concejo puede tomar un acuerdo para solicitarle al director de tránsito como al Ministro la ayuda correspondientes, esto por ser una vía nacional. Hace ver que no tiene suficiente personal, ya que se está tratando de ayudar en la vía 121.

***Señor Presidente Alexis Montero Salas***

Presenta moción para que contrarrestar los efectos de la ruta uno, solicita se coordine con las instituciones MOPT, Seguridad Pública, Policía de Tránsito, para dotar de efectivos que ayuden a mejorar las rutas 121, 27, 147 y 22.

Somete a dispensa la coordinación con las entidades correspondientes.  
En discusión.

***Señor Regidor César Julio Chavarría Saborío***

Comenta sobre la situación que están pasando los diferentes empresarios de esa zona. Por lo que ve importante la solicitud.

***Señor Presidente Alexis Montero Salas***

Somete a votación la moción.

**ACUERDO NÚMERO OCHO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LA MOCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALEXIS MONTERO SALAS, PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL COORDINE CON LAS AUTORIDADES: MOPT, TRÁNSITO, SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICIA MUNICIPAL, A FIN DE ATENUAR EL TRÁNSITO EN LAS CARRETERAS 121, 127 Y 149.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, César Julio Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez y Adriana Villalobos Brenes.

***7.2.2 Señor Presidente Alexis Montero Salas***

Expresa que tiene una carta del señor Greivin Benavides Morales, de la comunidad del Invu, donde solicitan información por escrito sobre la gestión del terreno para la capilla del INVU y del salón Comunal.

***7.2.2 Señor Regidor José Daniel Córdoba***

Solicita al Alcalde si puede aclarar el tema del proyecto de Pricemart que se construirá en Zacatico, esto por el asunto de las vías.



**Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Hace ver que el Concejo ya había tomado algunos acuerdos, entre ellos la construcción de una calle de hacienda del sol, que será el acceso del Pricemart. Se tiene a su vez un remanente para la creación de una calle pública. Indica que aún no hay solicitud de proyecto de vivienda. Hasta ahora solamente tiene permiso para movimiento de tierras.

**7.2.3 Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Expresa que de parte del Señor Ávila le solicitó un recordatorio ante la pérdida de una cámara que aún no aparece, esto por si alguno conoce a los vecinos que asistieron para que realicen la consulta y si alguien tiene la cámara se comuniquen con el señor Gilberto. A la vez, hace ver que los vecinos de Lindora desean tener conocimiento sobre el proyecto de crear la zona como distrito. Consulta al Alcalde sobre el avance de los términos legales que debían darse en el contrato para la remodelación. Desea saber cómo va el avance y el cronograma en la remodelación del edificio municipal.

**SE LEVANTA LA SESIÓN:** Siendo las veintiún horas con cincuenta y nueve minutos de la noche, el señor Presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Ordinaria número 41-2017.

Sr. Alexis Montero Salas  
**PRESIDENTE DEL  
CONCEJO**

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno  
**SECRETARIO DEL  
CONCEJO**